

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º) — Probable para hoy: Cantabria, Cataluña y Levante: Cielo muy nuboso y ligera lluvia. Centro y cuenca del Duero: Cielo algo nublado. Resto de España: Buen tiempo. Temperatura: máxima en Ayer, 24 en Sevilla; mínima, 1 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima, 15,9 (2 t.); mínima, 4,7 (5,45 m.); presión barométrica: máxima, 705,1 mm.; mínima, 705,6 mm.

EL DEBATE

ENTRADA 25 ABR. 1935

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. **Jeromina** REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.926 • Jueves 25 de abril de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

El 1 de mayo habrá trenes, "Metro" y todos los servicios municipales

La nivelación exterior en Italia

Recientemente publicamos una información sobre las negociaciones comerciales hispanoitalianas. Advertir por ella las graves consecuencias que para España puede tener la nueva política comercial italiana. Hoy nos interesa elevar un poco más el punto de mira de nuestra observación para contemplar la totalidad de esa política italiana, pensando en la totalidad del balance español de pagos.

Italia ha sido un país de balance comercial con déficit. Su proteccionismo no fué de los más exagerados. Cuando se aprobó la tarifa aduanera de 1921, el profesor Bacchi la encontraba "tutta impregnata di spirito protezionista"; mas el juicio era ciertamente exagerado, porque dicha tarifa en 1927 no suponía en promedio otro margen proteccionista que un 16 por 100. Dadas estas condiciones, ¿cómo logró Italia mantener estable su moneda, excepción hecha del período de la postguerra? Llegaron los ingresos, por turismo y por remesas de emigrantes, a compensar los déficits del balance comercial? Italia mantuvo la nivelación del balance de pagos gracias a una política tradicional de obtención de créditos en el extranjero.

A partir de 1930, Italia se endeudaba anualmente con el exterior en unos 200 millones de liras-oro. Tal deuda flotante, de carácter comercial y privado sobre todo, alcanzaba los 1.000 millones al llegar la guerra, debiendo sumarsele 3.000 millones de fondos extranjeros, invertidos en la economía nacional a largo plazo.

Durante los años de guerra, Italia niveló su balance exterior principalmente con "créditos aliados" otorgados por los Gobiernos inglés y norteamericano. Los estudios del profesor Borgatta ponen de manifiesto bien claramente, para los años posteriores, la función permanente que el crédito extranjero ha continuado jugando en la nivelación del balance italiano de pagos. De 1920 a 1922 vemos préstamos de Gobiernos extranjeros, suscripciones en el exterior a los empréstitos italianos y créditos bancarios a corto plazo. Después, con algunos parentescos de mejora, siguió funcionando la finanza extranjera. En 1928 observanse empréstitos exteriores a largo plazo por valor de 1.000 millones de liras, sin contar los créditos bancarios a corto.

En el fondo de la depresión económica que comenzó después, la pieza del crédito internacional—fundamental para el equilibrio financiero de Italia—se ha roto. ¿Qué dirección ha tomado la economía nacional? El déficit comercial italiano ha continuado, aunque las cifras absolutas hayan disminuido por causa de la contracción del total volumen de cambios. La reducción de las remesas de los emigrantes es notoria. En consecuencia, las disponibilidades oro + divisas del Banco de Italia han descendido enormemente. A fines de 1929 importaban 12.000 millones de liras. A fines de 1934, 7.500 millones. Esta sangría no podía proseguir; Italia no quería abandonar formalmente el patrón-oro; créditos internacionales no se obtenían ahora fácilmente; incrementar las exportaciones es difícil... ¿Qué hacer?

Italia se puso camino de una política drástica. Contingentes esporádicos; prohibición de sacar cantidades grandes de billetes de Banco; control del cambio... No obstante, la lira seguía perdiendo en su cotización. En febrero de 1934 la depreciación era de 1,25 por 100; en febrero de 1935, 4,34 por 100. Luego el 5, el 6, el 7... A consecuencia de esto, el Gobierno ha decidido aplicar una política de restricción sistemática de las importaciones. Italia mantiene la entrada de aquellas primeras materias necesarias para su industria nacional. Para importar productos elaborados o semielaborados se concederán, con gran tiento y parquedad extraordinaria, licencias administrativas.

Ya hemos dicho al comienzo que no íbamos a referirnos al caso concreto italiano, sino a la trayectoria general de una política que reputamos interesante. Ni siquiera vamos a comentarla. Hemos "tirado una placa" de la realidad italiana. Revelada queda ante el público español.

En 20 días más de 11.000 padres rusos castigados

"Razias" en Moscú para recoger a los niños vagabundos

MOSCU, 24.—Las autoridades municipales anuncian que durante los veinte últimos días del pasado mes de marzo han sido recogidos 11.022 niños errantes. Los padres de la mayoría de ellos han podido ser identificados, y como primera providencia, se les ha impuesto un severo castigo.

En el mismo período han sido denunciados y castigados 11.315 padres que habían dejado a sus hijos sin vigilancia. El decreto está bien concebido y armonizado con las realidades de nuestra cultura estudiantil actual. ¿Qué menos se puede exigir a todo bachiller que un mínimo de conocimientos del idioma paterno, de una lengua elemental bastante sencilla. Esta selección, unida a la que las respectivas Facultades puedan imponer a su vez, limpiará a poco nuestros Centros superiores de gentes desprecupadas, a las que impulsa a las aulas no el afán noble de la vocación o el estudio, sino el propósito de lograr un título de cualquier manera.

Ya se entiende que falta aún mucho camino para alcanzar en todos sus aspectos la dignificación de la Universidad española. Pero es obligado reconocer que con este intento se ha realizado un avance no de poca importancia. Si en la renovación de algo tan sustancial al espíritu universitario como la dignificación del estudio y de la vocación estudiantil.

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Respecto de la criminalidad infantil, hay que advertir que el Gobierno soviético ha decretado con fecha 7 de abril de este año lo siguiente: "A fin de liquidar en el más breve plazo posible la criminalidad infantil, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. decretan: Artículo primero. Los menores de doce años por lo menos convictos de haber cometido un robo o de ser los autores de actos de violencia, de heridas corporales, de mutilaciones, de homicidio o de tentativa de homicidio pasarán a la jurisdicción represiva y serán objeto de todas las medidas de sanción previstas en la ley penal."

Comienza en Milán el curso sobre corporativismo, para españoles

Es el primero que Acción Católica de España organiza en el extranjero. En la primera lección se recordaron textos de Balmes y Donoso

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial) MILAN, 24.—Ha comenzado esta mañana, en la Universidad Católica, el curso para españoles sobre "Corporativismo", organizado por la Junta Central de Acción Católica. Por ausencia forzosa del Rector, Padre Gemelli, dirigió el saludo de bienvenida Monseñor Olgiatti, que, a la vez, explicó la primera lección sobre "El fracaso del individualismo". Hizo un elocuente recorrido histórico de las distintas formas del individualismo, que arranca del renacimiento "paganos, para venir al libre examen del protestantismo, en el terreno religioso, y al individualismo económico, o sea, al liberalismo en todas sus manifestaciones políticas y sociales.

Con gran satisfacción de los cursillistas, citó algunos pasajes de Balmes y Donoso, que previeron las consecuencias de estos principios, ajenos al sentido cristiano de la jerarquía y de la solidaridad que el dogma católico establece entre los hombres y los pueblos. A continuación, el profesor Fanfani disertó sobre "Economía corporativa". Al final de su interesante lección distribuyó folletos y bibliografías referentes a esta materia.

Luego, el profesor Barassi dió otra lección sobre "Derecho corporativo italiano". Es la primera vez que la Acción Católica Española envía al extranjero gente preparada para este género de estudios, y el recibimiento ha sido en extremo agradable. El profesor Fanfani, sobre todo, se ha esmerado en poner a nuestra disposición, no sólo los libros, sino sus propios conocimientos y su extensa amabilidad, fuera de la lección. En efecto, nos acompañó a las vistas que hicimos al Cardenal y a la Cate-

dral y a otros sitios de la ciudad. También el administrador de la Universidad nos acompañó constantemente y nos atiende en casa con toda amabilidad. El Cardenal Schuster se mostró complacido de nuestra visita y nos animó a visitar las instituciones de Acción Católica, para completar las lecciones teóricas de los profesores. El profesor Fanfani nos sirvió de "cicerone" en la Catedral y con él pudimos ver lo más importante, incluso la urna de cristal donde se conserva el cuerpo de San Ambrosio; una riquísima donación por nuestro Rey Felipe IV, cuyos escudos ostenta.

Llevados en el "autobús" que la Universidad ha puesto a nuestra disposición recorrimos los principales monumentos y sitios de Milán, siempre con las explicaciones del profesor Fanfani. Nos esperaron en la Residencia nueva, o Colegio Agustiniense de la Universidad, magnífico edificio de dos brazos y tres pisos con habitaciones para ciento cincuenta estudiantes. El segundo brazo, terminado poco ha, lo hemos estrenado nosotros. Las monjas se encargan de la cocina y, con su solicitud, la comida, el comedor y todo lo demás resulta agradabilísimo.

En la capilla tenemos las prácticas religiosas nosotros solos, pues los dos mil estudiantes de la Universidad están de vacaciones y no volverán hasta que nosotros hayamos terminado. Nuestra venida en hidroavión desde Barcelona a Génova ha dado a este viaje de estudios un carácter de novedad. No careció de emoción, pues ya en Barcelona se retrasó la salida por causa del mal tiempo, pero de nuevo nos tuvimos en Marsella. En la segunda parte transcurrió el viaje sin novedad, pero en la primera hubo un poco de temporal.—Manuel GRASA.

El reglamento de la ley de Arriendos

Hoy publicamos, en la página 6, el texto íntegro del Reglamento de la ley de Arriendos rústicos. Consiste de un extenso preámbulo y 49 artículos, y una disposición adicional.

Veinte de aquellos artículos se refieren al Registro de arrendamientos y tienen, por lo tanto, un carácter adjetivo respecto a los fines sociales, esencia de la ley. Lo más importante de esta parte del Reglamento es que de tal forma se prescribe la inscripción, que en realidad resulta obligatoria aun para los contratos de renta inferior a 500 pesetas anuales.

El resto tiene un punto fundamental: el referente a las apariciones (art. 14) en las cuales se cambia quizá lo preceptuado por la ley. Por último, la disposición adicional, a despecho de lo que prescribe la ley aprobada por las Cortes, dispone lo que se pretendió aprobar en el proyecto de modificación, para trocar la situación de los colonos a quienes el Instituto de Reforma agraria expulsó de las líneas que ocupan. No es extraño, puesto que aquella pretendida variación fué tesonera y colateralmente, callan los señores Gide, que es uno de los firmantes del escrito que ha indignado en Polonia.

Respecto a la literatura pornográfica, después de los últimos alijos realizados por la Policía se ha notado un mayor comedimento en librerías y quioscos, e incluso este año, en los puestos callejeros, con motivo del Día del Libro, no se ha hecho ostentación de inmoralidad, si bien ha aumentado notablemente la literatura comunista y anarquista.

Es digno de ser destacado en estos momentos esa nueva tendencia de comprensión y respeto a la tradición y sentimientos religiosos del país, tendencia que culmina en el propósito que ha hecho público la autoridad de que este año se pueda celebrar por las calles la procesión del Corpus. Ello contrasta con la desbordada obsesión demagógica y de libertinaje que caracterizaba la política de estos últimos años y que ha culminado hoy en el hecho de haber llevado hasta el banquillo a cuatro jesuitas acusados de robo, porque el día que se realizó la incautación de la Residencia de Manresa entraron en sus celdas a recoger algunas de sus ropas del más imprescindible uso personal. Han tenido que ser hoy absueltos porque el fiscal no les apreciaba delito, y los que tenían interés en perseguirlos se han dado por satisfechos viniendo en el banquillo como unos delincuentes vulgares.—ANGULO.

Respecto a la literatura pornográfica, después de los últimos alijos realizados por la Policía se ha notado un mayor comedimento en librerías y quioscos, e incluso este año, en los puestos callejeros, con motivo del Día del Libro, no se ha hecho ostentación de inmoralidad, si bien ha aumentado notablemente la literatura comunista y anarquista.

Respecto a la literatura pornográfica, después de los últimos alijos realizados por la Policía se ha notado un mayor comedimento en librerías y quioscos, e incluso este año, en los puestos callejeros, con motivo del Día del Libro, no se ha hecho ostentación de inmoralidad, si bien ha aumentado notablemente la literatura comunista y anarquista.

EL DEBATE

Un centenar de actos de la CEDA, el domingo

Cincuenta y dos en la provincia de Madrid y cuarenta en Valencia

Intensa propaganda de A. Popular en Burgos

El próximo domingo, día 28, celebrará la CEDA en varias localidades más de un centenar de actos de propaganda.

En la provincia de Madrid se celebrarán cincuenta y dos. Cuarenta en la provincia de Valencia y varios en cada una de las provincias de Huesca, Granada y Valencia.

En las demás provincias se celebrarán los siguientes actos: provincia de Toledo, en los Navalmorales y Calera, con intervención del señor Madariaga;

en la provincia de Logroño, en Alfaro y Hijar, en los que hablará el señor Casanueva; en Avila, los señores Martín Gómez y Climas León;

en la provincia de Navarra, en Tudela, con intervención de los señores Laborda, Ceballos y Anguera de Sojo; en Pontevedra, capital, el señor Moutas y la señora Bóhigas;

en Soria, los señores Izquierdo Jiménez, Sancho Izquierdo y Alvarez Robles; en Cartagena, el señor Carrascal; en Teruel, los señores Costa, Ruiz Tomás y Martí Olucha;

en Burgos, los señores Aza, Rodríguez Jurado y Molina Nieto; en León, capital, los señores Ladreda, Guisasa y Gil Brandón;

en Veruela, provincia de Zaragoza, el señor Laborda; en Villarrobledo y Alcaraz, de la provincia de Albacete, señores Bernabé, Bosch y Mergé Bernal;

en Segovia, Cuéllar y Santa María de Nieva, los señores Navarrete y Fernández Ruano; en Villarreal y Benicarló, de Castellón, los señores Aizpún, Hueso y Mosquera;

Además de los indicados, están organizándose otros actos. Nota de A. Popular

Recibimos la siguiente nota: "Hay jueves, a las siete de la tarde y los ocho, respectivamente, se reunirán los interventores y apoderados del grupo sexto del distrito del Congreso, y los de los grupos quinto y noveno del distrito del Centro en las Secretarías de sus distritos."

Mañana, viernes, a las ocho, los de los grupos 12 y 13 del distrito del Centro."

Conversaciones previas para las relaciones comerciales con Francia

El ministro de Estado ha anunciado que se comenzarán en breve. El jefe del Gobierno, actualmente en Sevilla, piensa pasar dos días en Marruecos. El ministro de Agricultura anuncia un proyecto vitícola y de alcoholes

SE PROYECTA UN FICHERO NACIONAL DE CINCO MILLONES DE FICHAS BIBLIOGRAFICAS, EN ALCALA DE HENARES

El señor Rocha, en funciones de presidente del Consejo, manifestó ayer que muy en breve comenzarán las conversaciones preliminares para la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia.

Junta para el centenario de Lope

Al recibir el ministro de Instrucción pública a los periodistas, habló de la orden aparecida en la «Gaceta» referente a la creación de una Junta que entenderá en todo lo relativo al centenario de Lope de Vega.

El ingreso en las Facultades

En cuanto al decreto publicado sobre ingreso en las Facultades, dijo el ministro que era una refundición de todas las disposiciones dictadas sobre esta materia. Yo creo—agregó—que el examen fuerte debe hacerse al conseguir el título.

La educación física

Seguía hablando el ministro de su decreto sobre la Junta de Educación Física. Don Domingo Barnés dijo un decreto en 1933 creando la Escuela nacional de Educación Física, y al crear ahora esta Junta, no quiere decir que quede anula dicha Escuela, sino por el contrario, el señor Prieto Bances hará cumplir a la Junta el deber que le corresponde.

Pich y Pon, gobernador interino de Cataluña

La «Gaceta» de ayer publicó el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros por el que se nombra gobernador general interino de Cataluña a don Juan Pich y Pon.

La suscripción para la fuerza

El ministro de la Guerra manifestó que en breve aparecerá en el «Diario Oficial» la forma en que se hace en este departamento la distribución de las cantidades que han correspondido al Ejército en la suscripción nacional.

Ejercicios de la Escuadra

Añadó que la Escuadra había comenzado ayer ejercicios de tiro, los buques grandes, en aguas de Marín y Vigo, y los destructores y unidades pequeñas, en Cartagena.

Un proyecto vitícola

El ministro de Agricultura tiene preparado un proyecto de decreto relativo al mercado vitícola y a los alcoholes, que llevará, si es posible, al primer Consejo de ministros.

Peticiones agrícolas

El diputado de la C. E. D. A. por Badajoz señor Sánchez Miranda, visitó ayer al ministro de Agricultura y solicitó de él la prórroga de la vida legal de los Sindicatos trigueros.

Presenta sus credenciales el ministro de Estonia

Con el ceremonial de costumbre hizo ayer entrega de sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Estonia, señor Otto Strandman.

El problema actual de España no es de leyes, sino de conducta

Deber primario, destruir la revolución y hacerla imposible para el futuro

CONFERENCIA DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

En el Cinema Goya pronunció ayer tarde una conferencia sobre el tema «Los Ayuntamientos y sus haciendas», don Rafael Salazar Alonso.

Otras notas políticas

Ayer se ofreció una comida íntima por los elementos de la Junta revolucionaria de Madrid al secretario de Gobernación señor Echevarría.

Un comentario político

Un significado miembro del Gobierno conversando ayer en un círculo político, expresó su criterio de que el Gobierno actual debe presentarse a las Cortes.

Un deber primario

Hay un deber primario de la gobernación del país, que es destruir la revolución y hacerla imposible en el futuro. Hace falta una política que asegure la tranquilidad pública; si no, es inútil que se preparen presupuestos y proyectos.

Intereses provinciales

Por gestiones del diputado señor Pascual Cordero, ha sido aprobada una multa de cinco mil pesetas por no haber denunciado a unos clientes que hicieron manifestaciones monárquicas.

Agresión a un capataz en Sevilla

SEVILLA, 24.—Cuando esta mañana se estaba cargando el vapor «Aragón» varios individuos se acercaron al capataz, Miguel Descalzo, y le reprocharon que no hubiese admitido más obreros de los que debía para esta carga.

600 muertos en Persia por causa de los terremotos

TEHERAN, 24.—Según las últimas informaciones, no confirmadas todavía, el número de víctimas a consecuencia de los terremotos de la provincia de Macanderan se eleva a seiscientos muertos y varios millares de heridos.

Automoviles GRAHAM 6 CIL. 18 HP. y 22 HP. 8 CIL. 26 HP. CON TURBO. Gorieta de QUEVEDO. 3 CIUDAD UNIVERSITARIA. 11 MAYO

etétera, que en los primeros casos son una necesidad y siempre tienen el considerable alcance de dar animación normal a la vida de las ciudades...

Los servicios municipales todos y en especial aquellos que representan la exigencia de limpieza e higiene para las poblaciones, deben ser rigurosamente atendidos por las Corporaciones respectivas...

Este precepto ha sido aplicado últimamente con una amplitud acosa excepcional, según su propio texto literal, determinando el alcance de las medidas absolutas de la vida ciudadana...

En consecuencia y de acuerdo con el Consejo de ministros, este ministerio ha dispuesto que la fiesta oficial del día 1.º de mayo no afecta en modo alguno a los servicios públicos de transportes...

Los servicios municipales El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha dictado el siguiente decreto:

«Vista la orden del ministerio de Obras públicas de 23 de los corrientes interponiendo el decreto de 28 de octubre de 1931, que señaló el día primero de mayo entre los inhábiles o feriados, en el sentido de que no puede tener el alcance de suspender los servicios públicos, vengo en disponer que todos los servicios de aquel carácter a los que alcance la competencia de la autoridad municipal, continúen funcionando normalmente en la expresada fecha...

PEREGRINACION NACIONAL A FATIMA de la Juventud Católica Femenina. Presidida por el Excmo. Sr. Obispo Madrid, 8 a 15 de mayo 1935. Informes: Junta Peregrinaciones, Pl Margall, 12, Madrid.

Bicarbonato Torres Muñoz

Escudo Protector SU ESCUDO PROTECTOR DEBE SER EN TODO MOMENTO UNA DE ESTAS INFALIBLES PISTOLAS QUE HAN HECHO FAMOSA LA MARCA STAR FABRICA DE ARMAS STAR, EIBAR

STAR FABRICA DE ARMAS STAR, EIBAR LOTERIA N.º 3. SEVILLA, 3

NOTA: Si se ofrecen pistolas que en estructura se parecen a nuestros modelos, recházalas; son imitaciones. Pida la legítima marca «STAR».

Charlas del tiempo

Jueves 25 abril 1935
LUNA: menguando (cuarto menguando mañana). En Madrid sale a las 12.56 de la madrugada y se pone a las 10.30 de la mañana. Alumbra de noche tres horas y cuarenta y cuatro minutos.

SOL: En Madrid sale a las 5.23 y se pone a las 7.3. Pasa por el meridiano a las 12 h., 12 m., 49 s. Dura el día a las 4 h. y 40 m., o sea, 3 minutos más que ayer. Crepúsculo, 28 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Júpiter (a poniente); también visible, Saturno (a saliente). Lucero de la tarde, Venus (a poniente); también visible, Marte (a saliente).

Avanzando, avanzando

"Plano, plano, si va lontano". Mientras no se retroceda, aunque sea avanzando despacio, se llega a la meta deseada. Y eso hace ahora el tiempo: irse preparando para la situación lluviosa, por sus pasos muy contados.

Tan contados y parsimoniosos que se pueden seguir fácilmente, representados en un gráfico. Así lo hemos hecho en el adjunto. En él se ve el movimiento de traslación hacia Europa



La frontera entre las altas presiones y las bajas ha ido avanzando hacia Europa desde el lunes al miércoles. La zona rayada es la que ha recibido lluvias ayer, miércoles.

que ha tenido, en lo que va de semana, la línea que sirve de frontera desfavorable entre las zonas sometidas a presiones altas y las que se hallaban bajo el dominio de las bajas.

El lunes, a las siete de la mañana, quedaban las presiones altas comprendidas entre las Azores y África; por la tarde, a las seis, ya cogían Portugal.

El martes, a las siete de la mañana, avanzaban hasta Irlanda y gran parte de España, y a las seis de la tarde invadían Noruega y el Báltico.

Ayer, miércoles, estaban ya metidas por Rusia.

Esto, unido a la poderosa perturbación que viene por el Atlántico, es indicio de que vamos a cambiar de situación atmosférica.

Como mensajeros de las que vendrán hemos recibido algunas lluvias en varias provincias. Pero desperdigadas y, claro es, más en los lugares montañosos que en los llanos. En Madrid mismo ha ocurrido llover en los barrios altos y casi no mojarse en los bajos.

De algunos puntos dicen haber recibido nieve. Mas hay que sospechar si será nieve granulada, es decir, una especie de pedrisco blando, frecuente en la primavera.

Lectores: Vamos poquito a poco a un cambio de tiempo.

METEOR

E. F. (Mondongo).—Lo que ha observado es un arco iris lunar, fenómeno no frecuente, pero tampoco extraordinario. Recordamos otro visto el 6 de enero de 1928 en Figueras, y también uno que apareció en julio de 1932, en El Escorial. La explicación de él es la misma que la del solar. Encantado por haberme comunicado su curiosa observación.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones débiles siguen sobre Europa Central y ocupan además todo Francia y el Norte de Italia. Las presiones altas continúan a lo largo de las costas del Atlántico. Por el canal de la Mancha los vientos son fuertes del Norte y llueve por Francia y Sur de Alemania.

Por España ha llovido ligeramente por todas las regiones, excepto Extremadura, Andalucía y la cuenca alta del Ebro. Los vientos son fuertes y el cielo queda cubierto por el Cantábrico y nuboso por la costa del Mediterráneo.

Lluvia recogida.—Coruña, 5 milímetros; Orense, 8; Pontevedra, 1; Orense, 8; Burgos, 2; Soria, 1; Valladolid, 0; Salamanca, 1; Navacerrada, 5; Toledo, 2; Guadalajara, 0.4; Cuenca, 1; Vitoria, 0.3; Gerona, 5.2; Tortosa, 0.2; Teruel, 1; Valencia, 1; Alicante, 2; Palma de Mallorca, 2.

Temperatura.—La Coruña, mínima 6; Santiago, mínima 5; Pontevedra, máxima 17, mínima 8; Vigo, 17 y 9; Orense, 14 y 5; Gijón, 12 y 6; Oviedo, 15 y 6; Santander, 12 y 8; Lezdeu, mínima 7; San Sebastián, 14 y 9; León, mínima 4; Zamora, 15 y 4; Palencia, 15 y 3; Burgos, 11 y 0; Soria, 13 y 1; Valladolid, 16 y 2; Salamanca, 14 y 2; Avila, 9 y 2; Segovia, 11 y 1; Navacerrada, 4 y 3; Madrid, 16 y 5; Toledo, 15 y 5; Guadalajara, 13 y 3; Cuenca, 9 y 2; Ciudad Real, 14 y 4; Albacete, 14 y 3; Cáceres, 19 y 4; Badajoz, 19 y 5; Vitoria, 12 y 5; Logroño, 15 y 5; Pamplona, 13 y 4; Huesca, 16 y 2; Zaragoza, 17 y 4; Gerona, 12 y 4; Barcelona, 15 y 7; Tarragona, 17 y 8; Tortosa, 18 y 7; Teruel, 10 y 1 bajo cero; Castellón, mínima 9; Valencia, 16 y 9; Alicante, 20 y 10; Murcia, 21 y 7; Sevilla, 24 y 8; Córdoba, 21 y 7; Jaén, 15 y 8; Baza, 17 y 5; Granada, 16 y 4; Huelva, 23 y 8; San Fernando, mínima 10; Algeciras, 21 y 9; Málaga, 23 y 11; Almería, 21 y 9; Palma de Mallorca, mínima 5; Mahón, 18 y 9; Santa Cruz de Tenerife, mínima 16; Melilla, 18.

Un teniente muerto en accidente de aviación

No funcionó el paracaídas con que se lanzó al entrar en barrena el aparato

El accidente ocurrió en Barajas

Ayer mañana, cerca del aeropuerto de Barajas, ocurrió un accidente de aviación, en el que perdió la vida el teniente de Infantería don José García Tocó. El avión, un biplano "Haviland Hispano", ocupado por dicho teniente y el capitán don Pedro Aauri, éste como piloto, había salido del aeródromo de Cuatro Vientos, dirigiéndose al aeropuerto de Barajas. Cuando el aparato volaba sobre el kilómetro 11 de la carretera de Aragón, a una altura de mil metros, entró en barrena, y a pesar de los esfuerzos del piloto, descendió vertiginosamente. A unos diez metros de altura, los dos ocupantes del aeroplano se arrojaron al espacio, utilizando los paracaídas. El capitán don Pedro Aauri, funcionó normalmente, pero no así el del teniente García Tocó, que no se abrió. El infortunado oficial fué a caer a unos 200 metros a la derecha de la carretera de Aragón y a unos diez del lugar en que cayó el aparato siniestrado. La violencia de la caída fué enorme, y el cuerpo del teniente García Tocó produjo un gran hoyo en el suelo.

Desde el inmediato aeropuerto de Barajas presenciaron varias personas el accidente. Inmediatamente el practicante señor Obarrio se dirigió en una ambulancia al lugar del suceso, donde practicó la respiración artificial al teniente y le aplicó varios inyectables. A los pocos momentos, éste era trasladado a la clínica del aeropuerto, donde, no obstante los auxilios que prestaron al infortunado aviador el doctor Ellices y los practicantes señores Obarrio y Gil, dejaba de existir.

El capitán Aauri sufrió sólo leves rasguños, producidos al tocar tierra.

El avión siniestrado era un "Haviland", número 11, de la escuadrilla I-1 de la Escuela de observadores de Cuatro Vientos. El aparato entró en barrena a consecuencia de un agarrotamiento en los mandos. La víctima era natural de Logroño.

Cómo ocurrió el accidente

El capitán Aauri manifestó que el avión, matrícula "D. H. 9", volaba a unos mil metros de altura, y al llegar al kilómetro 10 de la carretera de Aragón, entró en barrena. Intentó arrojarse al espacio, pero se encontró envuelto en una fuerte corriente de aire que le privó de todo movimiento. En vista de ello se apretó de nuevo con la correa de sujeción al "baquet". Por fin consiguió lanzarse al espacio, y el paracaídas le funcionó normalmente a una altura de setenta metros del suelo. La corriente de aire estuvo a punto de impedirle el lanzamiento. Creyó que la misma causa fué la que privó a su desgraciado compañero de poder utilizar debidamente el paracaídas.

Entre los restos del aparato, que quedó completamente destruido, se encontró el tirador del paracaídas del teniente García Tocó. El resto estaba junto al cadáver del observador.

El teniente José María García Tocó procedía del Armá de Infantería y había ingresado recientemente en Aviación. En la actualidad era alumno de la Escuela de observadores de Cuatro Vientos. Su compañero, el capitán Aauri, procedía también del Armá de Infantería.

Más tropas italianas al Africa Oriental

Cuarenta mil voluntarios fascistas están preparados también para embarcar

Se han producido nuevos ataques de los abisinios a las caravanas de Eritrea

ROMA, 24.—El primer contingente de voluntarios "camisas negras" para el servicio militar, que consta de cuarenta mil hombres, ha salido hoy hacia el Sur para embarcarse hacia el Africa Oriental. Además, otros dos mil hombres, entre soldados y trabajadores, han salido de Nápoles. "El Giornale d'Italia" anuncia que el mes entrante se enviará a Africa otro contingente de 7.500 hombres, entre soldados y trabajadores. Los vapores "Colombo" y "Nazario Sauro", salieron esta tarde de Nápoles con otros 3.000 hombres.

ROMA, 24.—La contestación de Abisinia a la nota italiana ha sido recibida hoy. De fuente autorizada se sabe que en breve se nombrará una Comisión de conciliación para terminar las diferencias entre Italia y Etiopía.—Associated Press.

La anarquía

ROMA, 24.—Según declara un comunicado oficial de Asmara se han producido nuevos ataques de los abisinios a las caravanas procedentes de Eritrea. Expediciones de bandidos se han hecho dueñas de la región comprendida entre Sottí y Gondar y se dedican a robar toda la plata y mercancías de las caravanas. En el último ataque mataron a uno e hirieron a tres miembros de una caravana.

Por otro lado, el jefe de la tribu, Ermaccio, que al frente de cincuenta hombres armados están operando entre los ríos Sangia y Sococo, ha anunciado que ninguna caravana pasará sin permiso suyo.

Agrega el comunicado que el Gobierno abisinio, conocedor de la situación, no hace nada para impedir el bandolerismo demostrando con ello su incapacidad para mantener el orden en la región fronteriza.

Llamamiento de oficiales

VIENA, 24.—Comunican de Bozen (Tirol austriaco), que todos los oficiales de reserva del Tirol meridional, pertenecientes a las quintas de 1921 a 1930, han recibido orden, poco antes de las

LA BENDICION PONTIFICIA DEL DOMINGO DE RESURRECCION



Aspecto que ofrecía la Plaza de San Pedro, en Roma, en la mañana del Domingo de Resurrección, cuando el Romano Pontífice imparte la bendición "urbi et orbe", desde el balcón central de la Basílica (Foto Vidal.)

Una flotilla de submarinos hará un cruceo por el Atlántico

En otro cruceo por el Mediterráneo Oriental estuvieron dos meses sin abastecerse de víveres ni esencia. Para lograr economías, los oficiales renuncian a las compensaciones económicas. Un alto espíritu patriótico en los marinos españoles

Los valores más puros de la Hispanidad, en la Marina y el Ejército

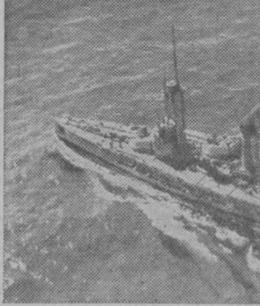
(Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

CARTAGENA, 24.—Al descender a un submarino se acuerda dos meses por los mares de Egipto, de Grecia, de Turquía y de la Italia del Sur. En ninguno de estos países recogieron víveres ni esencia, ni cosa ninguna destinada al sostenimiento de la tripulación ni al entretenimiento de las máquinas. Dos meses resistieron solamente con lo que llevaban de la base de Cartagena. Y al cabo de ese tiempo estaban otra vez entre los maledones.

Ahora se proyecta que vayan algunas unidades más al Atlántico. De esta manera se entrenan para la guerra submarina, que es racionalización y resistencia, aislamiento de la tierra y de los hombres, hábito de contar sólo con los propios recursos. El submarino es endebles y en esta táctica consiste su defensa y su eficacia. Pues por considerarse en Madrid que esta nueva excursión cuesta cara, han surgido dificultades. Al saberlo los oficiales designados han querido renunciar a las compensaciones económicas que de derecho se les deben durante su permanencia en el extranjero. Así, una de las pruebas más duras de la Marina no solamente es realizada por obediencia, sino con entusiasmo, no sólo con entusiasmo, sino con sacrificio de lo que les corresponde y les es propio. Claro está que no es probable se acepte la renuncia, pero ella es

una muestra del espíritu de la Marina española.

El mismo que se ha visto estos días en todos los portadores de las exhibiciones. Hay en la Marina un anhelo de renacimiento, una conciencia despierta que de la Armada es la fuerza y el decoro de la Patria, un estado a la vez instintivo y reflexivo de responsabilidad



El acorazado "Jaime I", una de las más importantes unidades de la flota española, navegando a toda velocidad en alta mar (Foto Aeronáutica Naval.)

Voy a contarles la forma en que se han hecho otras excursiones de esta índole.

Salió primero hace ya tiempo solo un submarino. Recorrió puertos de Levante poco frecuentados, sin aprovisionarse en ninguno. Volvió con observaciones ordenadas y estudios en regla. Meses después salieron juntos otros dos

Las negociaciones entre Francia y España

Una información de "L'Osservatore"

PARIS, 24.—La Agencia Havas publica la siguiente información: "Algunos medios acogen en París con la más extrema reserva ciertas informaciones aparecidas en la Prensa extranjera anunciando que el Gobierno español tiene el propósito de adoptar dentro de breve plazo nuevas medidas destinadas a restringir aún más las importaciones de diversos productos franceses."

Se espera, en efecto, antes de fines de semana, la respuesta del Gobierno de Madrid a las proposiciones que ha hecho recientemente el ministro de Comercio e Industria francés, señor Marchandau, al embajador de España en Francia, señor Cárdenas.

Jiménez en Filipinas

MANILA, 24.—El capitán aviador español señor Jiménez, después de una brillante campaña cultural en Filipinas, ha salido hoy para la cordillera,

Hoy se espera el nombramiento de las Comisiones gestoras catalanas

Un plazo de quince días a los alcaldes de Cataluña para que hagan desinfectar, en sus orígenes, las aguas de consumo

Es detenido un mendigo que pedía limosna con amenazas y tiene ahorrados miles de pesetas

Manifestaciones de Pich y Pon

BARCELONA, 24.—El señor Pich y Pon, interrogado por los periodistas sobre la formación de las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos de Cataluña, especialmente del de Barcelona, que es objeto de todas las conversaciones, ha dicho que tardarían pocas horas en saberlo y que la noticia la tendrían todos al mismo tiempo. Añadió que tenía gran interés en resolver este asunto cuanto antes y prefería no hablar de él hasta facilitar los nombres.

El señor Pich, el pasado domingo, estuvo recorriendo los pueblos del litoral, acompañado de los alcaldes respectivos, haciéndose cargo del gran peligro que ofrecen para aquellas poblaciones y para las líneas del ferrocarril las crecidas del mar, especialmente en el invierno, cuando el mar avanza grandes extensiones de terreno. Dijo también que se había firmado un decreto nombrando una Comisión de técnicos de la Generalidad y del Estado para que estudie el asunto y formule un dictamen para resolución de este problema. El Estado ha comprendido la importancia del asunto que nos ocupa y contribuirá económicamente a su solución.

He firmado—añadió—un decreto con instrucciones a los alcaldes de Cataluña, para que procedan sin dilación a desinfectar el origen de las aguas de consumo, sean de pozo o de mina. Creo que así se evitará la epidemia de tifus que se reproduce todos los años en el mes de octubre, y caso de dar resultado satisfactorio esta medida, se podría hacer continuando la referida desinfección por procedimientos adecuados.

Película prohibida

Cambiando de tema, dijo el señor Pich que había mandado retirar de un "cine" una película de desmudismo, que se había anunciado, y añadió que se enviaría una comunicación a los comisionados y Empresas, para que con todo rigor procedan a evitar que se exhiban películas como ésta y otras de terrorismo, que hace perturbar los espíritus y crear en los niños malos instintos. Mientras yo esté aquí—dijo—se procederá en este sentido con la máxima energía.

Un periodista le preguntó cuál era el espíritu de la disposición publicada en el "Boletín Oficial de la Generalidad" sobre el acuerdo del Ayuntamiento con la Compañía de Tranvías y de la conversión de la Rambla de Cataluña en bulevar. En primer lugar—dijo—lo de la Rambla nada tiene que ver con lo fundamental del proyecto, que se basa en la reversión de los tranvías al Ayuntamiento. Si la opinión cree que la Rambla de Cataluña ha de convertirse o no en bulevar, se hará así; pero, de cualquier modo, el proyecto estará expuesto el tiempo necesario y seguirá los trámites que marca la ley. En cuanto a lo demás, se trata de un pleito viejo, y que en las actuales circunstancias se halla en camino de solución ventajosa para el Ayuntamiento, que no había podido hacerlo nunca, ya que la Compañía de Tranvías, por circunstancias que no hacen al caso, había sido siempre dueña de Barcelona, beneficiándose del hecho de hallar siempre dividida a la opinión y al Ayuntamiento, encontrándose uno concejales en favor y otros en contra. Precisamente ahora, que no puede darse ese caso porque no puede haber división de opiniones, es cuando se puede establecer un contrato que es inmejorable para los intereses del Ayuntamiento. En ese contrato se habla de compensaciones de orden económico, y se indica que estas compensaciones serán en obras y mejoras de la ciudad, y el Ayuntamiento las llevará a cabo como mejor le parezca. Y no digo más; si atacan, yo contestaré, y si así lo quieren llevar el asunto a la Gestora del Ayuntamiento; pero bueno es que sepan todos que este problema lo han tratado los técnicos del Ayuntamiento

y lo han discutido minuciosamente como si se tratara de intereses propios. Detienen a un mendigo profesional

BARCELONA, 24.—La Policía ha detenido en la calle de la Autonomía, a Jaime Serra Xifrer, de treinta y cuatro años, que ejercía la mendicidad por procedimientos violentos, con amenazas e incluso llegando a zarandear a algunas señoras cuando no le entregaban limosna. Se le encontraron dos billetes de 25 pesetas y varias libretas del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorro, por valor de algunos miles de pesetas. Llevaba, además, tres boletos de suscripción al "Boletín de la Generalidad". Por el nombre que ha dado no se le han hallado antecedentes; sin embargo, se ha demostrado que ha estado diez y ocho meses preso por vago. Se le ha impuesto una multa de 250 pesetas.

Presuntos "saboteadores"

BARCELONA, 24.—Han quedado detenidos en la Jefatura de Policía los hermanos Eulalia, Josefa y Juan Montañol Prat. Los dos primeros son carpinteros de dos extremistas significados y sospechosos de haber tomado parte en los actos de "sabotaje" contra los tranvías incendiados. Su hermano vive con ellos.

Han sido puestos en libertad los diez tranvías detenidos con motivo de la quema de un tranvía en la calle de Muntaner. Se ha demostrado que no tienen ninguna responsabilidad en el hecho.

Colocan siete cartuchos de dinamita

BARCELONA, 24.—Esta mañana se encontraron en un poste de la línea del tranvía de Horta, siete cartuchos de dinamita y unos fulminantes, que aunque fueron encendidos no hicieron explosión.

Ex comisario en libertad atenuada

GERONA, 24.—Esta mañana ha salido de la cárcel el ex comisario de la Generalidad, José Puig Fajó, al que se ha concedido la libertad atenuada. Acompañado de una pareja de la Guardia civil, se trasladó a su domicilio en Figueras.

No cumplen lo ordenado las azucareras

Vivas protestas en Zaragoza por el giro del problema remolachero

ZARAGOZA, 24.—Se ha celebrado una reunión de la Comisión permanente de la Cámara Agrícola oficial y de la Comisión de remolacheros con objeto de tratar del nuevo giro que ha tomado el asunto de la remolacha. Se ha acordado convocar a una Asamblea magna de cultivadores para el próximo viernes, con objeto de tomar energéticos acuerdos ante la actitud irreductible de algunas fábricas azucareras que se niegan a cumplir el decreto del día 13 último. Entre tanto han sido cursadas al Gobierno nuevos telegramas concebidos contra la pasividad de las autoridades frente a la actitud intransigente de la mayoría de las fábricas. Existe bastante efervescencia entre los agricultores, que están en espera de que se les entregue semillas, porque pasa el tiempo y se les irroga grandes perjuicios.

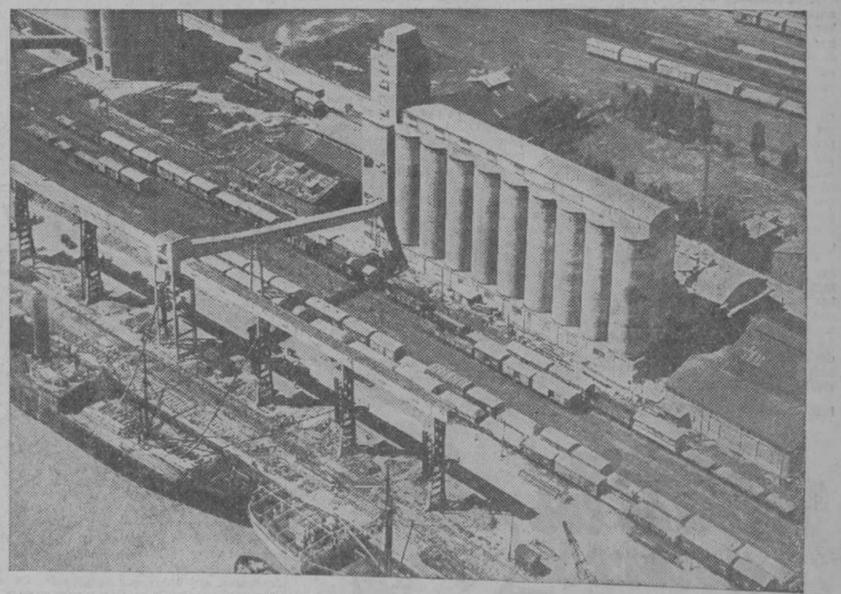
Se han dirigido al presidente del Consejo en obras y mejoras de la ciudad, y el Ayuntamiento las llevará a cabo como mejor le parezca. Y no digo más; si atacan, yo contestaré, y si así lo quieren llevar el asunto a la Gestora del Ayuntamiento; pero bueno es que sepan todos que este problema lo han tratado los técnicos del Ayuntamiento

El gobernador civil ha marchado precipitadamente a Madrid, en automóvil.



elegancia integral que es juntamente valor y cortesía. Y está también en la decidida voluntad, en el afán organizador, en la constancia invencible, a veces en contra de toda esperanza, del almirante don Juan Cervera, de tan noble ascendencia en la Armada.

Estos son los descendientes y los sucesores de los que en Cuba dieron el más claro ejemplo de estoicismo y de disciplina que se registra en la Historia moderna. La incompreensión empedernida, la frecuente inutilidad del esfuerzo, la experiencia secular del desvío del país y de los gobernantes hacia la Marina, podría esperarse que los desastrosos errores, venidos por el contrario, que persisten en ellos la voluntad indomable de ser, de poder y de servir. En la Marina—también en el Ejército—se refugian como en una ciudadela, en las horas de inestabilidad o de desmayo, los valores más puros y genuinos de la hispanidad.—Santos FERNANDEZ.



"LA OBRA DE LOS ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA".—LOS ELEVADORES GRANEROS DE LA SOCIEDAD ANONIMA GENARO GARCIA LIMITA DA EN EL DIQUE TERCERO DE BUENOS AIRES. Capacidad de almacenaje en silos y depósitos, 25.000 toneladas. Capacidad de embarque, 700 toneladas por hora. Capacidad de recepción de vagones, 300 toneladas por hora. Capacidad de clasificación, limpieza y ventilación, 200 toneladas por hora. Altura casa máquinas, 51 metros. Altura silos, 41 metros. Superficie, 2.850 metros

CONCURSO PARA EL ARRIENDE DE LA FONDA DE LA ESTACION DE BAZEA

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante celebra concurso para el arriendo de la fonda de la estación del ferrocarril de Baza (Jaén), con arreglo a las condiciones que se pueden consultar en la Secretaría del Servicio de Explotación, Pacifico, número 2, Madrid. Las proposiciones deben presentarse en dichas oficinas hasta las doce horas del 30 de mayo próximo.



Tenemos la mejor

y mas surtida colección en BATERIAS DE COCINA. Adquirir una magnífica por 35 pesetas; por 2, bonita olla de campo. Todos los artículos de casa a precios baratos. Remítanos a provincias. MARIN 10 Plaza de Herradores 10

Lo que me gusta es la calidad que los singulariza. Elaborados expresamente para evitar los males de garganta. CIGARRILLOS de Virginia CRAVENA. Fabricados por Careras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Elaborados expresamente para evitar los males de garganta. CIGARRILLOS de Virginia CRAVENA. Fabricados por Careras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Mi primer año libre de dolores — gracias a el URICURE

URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón. REUMATISMO, GOTA, ARTRITIS, LUMBAGO, CIÁTICA, ARTRITISMO.

URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón. REUMATISMO, GOTA, ARTRITIS, LUMBAGO, CIÁTICA, ARTRITISMO.

VILLAZA. BALSAMO DE VILLAZA. Disponible en MADRID, Cruz 50, Tel. 12.772

Cuidado con el Bicarbonato de sosa!!

ESTA COMPROBADO QUE EXACERBA LOS MALES DEL ESTOMAGO. Durante la guerra europea las enfermedades del estómago se desarrollaron entre los soldados en forma alarmante, debido a la deficiente alimentación. Los médicos militares obtuvieron que el bicarbonato de sosa calmaba las molestias momentáneamente, pero en la mayoría de los casos reaparecía la dolencia. Estudios de los químicos alemanes comprobaron que, efectivamente, el ion sódico produce tales efectos, y que, para evitarlos, necesita asociarse al ion cálcico o magnésico. Basados en estos estudios, se preparó el Bicarbonato Cálcico, cuya fórmula, administrada en seguida el número de enfermos, curado incluso las úlceras de estómago. Desde entonces el uso del Bicarbonato Cálcico se ha generalizado en todo el mundo con resultados sorprendentes. El Bicarbonato Cálcico puede conseguirse por treinta y cinco céntimos en las buenas farmacias, y en la Farmacia Collazo, Hortaleza, 2.

El pliego de condiciones para el concurso triguero, aprobado

Habrán de adquirirse en firme y ser retenidas Una nota del señor Jiménez Fernández quinientas mil toneladas de trigo

Importación simultánea de cien mil toneladas de maíz. El ministro de Agricultura ordenará la distribución regional de las compras. Veto del Gobierno a los acuerdos de la Compañía adjudicataria. El día 7 se cerrará el concurso

Un millón de pesetas en depósito para optar al concurso

Ayer tarde, desde las cuatro y media hasta las ocho y media de la noche, ha estado reunido, bajo la presidencia del señor Benayas, la Comisión encargada de preparar el pliego de condiciones para el concurso de regulación del mercado de trigos, al cual se quiere que acuda el capital privado. A las diez de la noche el ministro recibió a los periodistas, manifestando que el pliego que acababan de aprobar, tras una reunión laboriosa y por unanimidad, estaría en la "Gaceta" diez días, por preceptuarlo así la ley de Contabilidad. El pliego dice así: "El apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de febrero de 1935 establece el servicio de regulación del mercado de trigo. Organizado dicho servicio por la Junta a que se refiere el apartado tercero del indicado precepto, se concederá a la entidad española a quien se adjudique el mismo en concurso público. Este ministerio abre concurso público para cuya adjudicación registrará el siguiente pliego de condiciones: Base primera. Las entidades privadas que acudan al concurso serán españolas, y las proposiciones que se presenten responderán, concreta y ordenadamente, a los puntos siguientes: A) Obligación de adquirir en firme y de retener, sustrayéndolas al mercado, hasta 500.000 toneladas métricas de trigo producido en el territorio de la Península y procedentes de la cosecha del año 1934. B) Capital propio de que la Empresa dispone para emplearlo en los servicios de esta empresa, el cual no deberá ser inferior a 45 millones de pesetas. Dicho capital, que será nacional, habrá de constituirse por el desembolso total de la mencionada suma, y no podrá disminuirse sin expresa autorización del ministerio de Agricultura. C) Tipo de interés anual a percibir por el capital variable empleado en la adquisición de trigo, que no podrá exceder del devengado por el Banco de España en las operaciones de descuento del día de la apertura de pliegos presentados. Los intereses al tipo señalado se liquidarán conforme a los desembolsos efectivos que por la compra de trigo vayan realizándose por la Empresa y se determinarán por medio de una cuenta corriente con interés, debiendo utilizarse primeramente los fondos correspondientes al capital fundacional. D) Cantidad que aspira a percibir al final del contrato en concepto de beneficio comercial, incluidos el interés del capital fundacional y todos los gastos y cargas inherentes a la operación; dicha cantidad no podrá rebasar en ningún caso en 9,50 por 100 del capital total invertido en la adquisición del trigo si sólo se adquiere 300.000 toneladas; si excede de 300.000 toneladas, el rebasar no podrá rebasar del 9 por 100; si excede de 350.000, no pasará de 400.000 toneladas, el límite será el 8,60 por 100; si excede de 400.000 y no pasa de 450.000 toneladas, el límite será el 8,25 y, por último, si excede de 450.000, el límite de las tantas veces repetida cantidad será el 8 por 100. E) Plazo que no podrá ser superior a quince días después de la fecha de la firma del contrato con la entidad, y en el cual dará comienzo a las compras de trigo, indicando el ritmo que se imprimirá a las mismas, teniendo en cuenta que la adquisición de todo el volumen del trigo deberá efectuarse con anterioridad al 1 de agosto del año en curso, y la de la primera mitad de dicho volumen, antes de 1 de julio próximo. F) Exposición detallada de cómo entiende la empresa el desenvolvimiento de este servicio, indicando cuantas circunstancias afecten a la eficacia y garantía de las operaciones y especificando los elementos de que cuenta para el cumplimiento de los cometidos que se le asigna. Base segunda. El contrato que se estipule y suscriba tendrá como término máximo la fecha del 15 de junio de 1938. Al finalizar el contrato se hará la liquidación total de los intereses a que se refiere el apartado C) de la base primera y del beneficio comercial correspondiente a la compra, según se consigna en el apartado D) de la misma base. Base tercera. La entidad adjudicataria no tendrá derecho, en virtud de este contrato, a preferencia alguna para la adquisición del trigo adjudicado, sin perjuicio de la facultad que el apartado cuarto del artículo primero de la ley de 27 de febrero de 1935 concede al ministro de Agricultura para dar salida al trigo con una preferencia regulada. Base cuarta. Todas las operaciones de seguro que realice la entidad adjudicataria deberán ser concertadas con compañías nacionales. Base quinta. La Compañía viene obligada a comprar el trigo al precio de tasa vigente en el momento de la adquisición, basándose para ello en las escalas de clasificación de trigo establecidas por las Juntas provinciales de contratación y en la definición de trigos mal empajados, contenidas en el decreto de 24 de noviembre y orden de 10 de enero último. Base sexta. El Ministerio de Agricultura, acomodándose a las realidades del caso dispondrá la distribución de las compras según las comarcas triqueras. El volumen de adquisición sobre cada una de las ofertas individuales, con arreglo a su cuantía. No se aceptarán para la compra otras partidas que las pendientes de venta de las declaradas en su momento ante la Junta como cosecha propia de los oferentes o como

procedentes de renta, participaciones en aparitarias, censos, igualadas y otras retribuciones. Se dará preferencia para la compra de la totalidad de sus partidas a los pequeños productores, hasta el límite que en cada zona se determine. Base séptima. Corresponderá al ministro de Agricultura: A) Fijar el momento en que deban suspenderse las compras de trigo traher, o definitivamente antes de alcanzarse aquéllas la cantidad máxima predeterminada, pero que, forzosamente, habrá de alcanzar como mínimo la cifra de 300.000 toneladas métricas. B) Fijar el momento, la cuantía la forma y escalonamiento en que debe autorizarse la salida al mercado de parte o de la totalidad de trigo retenido por la Empresa. En ningún caso podrá autorizarse esa salida de trigo al mercado antes de primero de marzo de 1936. La importación de maíz Base octava. Las entidades concursantes propondrán las condiciones en que se obligan a importar y vender a los convenios comerciales 100.000 toneladas de maíz dentro del año 1935 sin pago de derechos arancelarios con indicación del precio en carro, puerto español que no podrá exceder de 18 pesetas quintal métrico. Indicarán también el precio de venta a los consumidores directos, ritmo, volumen de las diversas importaciones y condiciones de las Bases novena. El numerario obtenido con arreglo a lo dispuesto en el apartado primero de la ley de Autorizaciones, o sea, ingreso por beneficio en la importación de maíz y por percepción del canon sobre las operaciones de compra venta una vez descontado el capital del beneficio que corresponde, la entidad adjudicataria se dividirá en dos partes directamente proporcionales a los ingresos logrados por los conceptos A y B de dicho apartado, que se distribuirán en la siguiente forma: La correspondiente al apartado A se ingresará en el Tesoro y la correspondiente al apartado B quedará a disposición del ministerio de Agricultura para cumplimiento de los demás fines de esta ley, independientes del que motiva el presente pliego de condiciones. Base décima. El ministro de Agricultura designará una Comisión delegada cerca de la compañía adjudicataria, la cual interpondrá todos los actos del servicio encomendados a ésta. Dicha Comisión se compondrá de tres vocales, que serán un ingeniero agrónomo del ministerio de Agricultura, un abogado del Estado de la Asesoría jurídica del mismo ministerio, nombrados ambos por el ministro de Agricultura, y un funcionario del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado nombrado por el ministro de Hacienda. Esta Comisión podrá oponer su veto a los acuerdos de la Compañía que estime dañosa para el interés que representa, quedando dicho veto sin efecto si antes de los cinco días desde su notificación al ministro de Agricultura no fuesen confirmados por éste. Dicho veto se referirá a los acuerdos del Consejo de Administración, de los cuales deberá tener conocimiento la precitada Comisión. El ministerio de Agricultura utilizará también los elementos que le son propios para intervenir con toda eficacia los servicios provinciales técnicos y contables relacionados con la finalidad del contrato y con las obligaciones de la Compañía adjudicataria. Base once. El otorgamiento de la escritura que crea la entidad adjudicataria será suficiente para la formalización del contrato con el ministerio de Agricultura; pero dicho contrato deberá celebrarse necesariamente en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la adjudicación. Base doce. Para todo lo referente a la ejecución, interpretación y rescisión del contrato la entidad adjudicataria se somete expresamente a las resoluciones del ministro de Agricultura contra cuyos acuerdos podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo. Base trece. Las bases precedentes se desarrollarán recogiendo cuantos detalles sean necesarios en el contrato que se suscriba y que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de ministros mediante decreto que se publicará en la "Gaceta de Madrid".

Reglamentación del concurso Primero. De conformidad con los artículos 63 y 48 de la ley de Contabilidad y haciendo uso de la facultad de reducción del término para caso de urgencia, se limita el plazo de anuncio al de diez días que como mínimo permiten los preceptos citados, y, en su consecuencia, el concurso se celebrará en el ministerio de Agricultura el día 7 de mayo próximo, a las once de la mañana y ante la Junta que determina el apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de febrero último. La Junta admitirá durante una hora las proposiciones que se presenten. Terminado dicho plazo se hará constar así por el notario asistente al acto, abriendo los pliegos seguidamente y dando de ellos pública lectura. Segundo. Las proposiciones suscritas por los concursantes y reintegradas con el timbre correspondiente se presentarán bajo sobre cerrado. En otro sobre se incluirá la documentación pertinente y el resguardo de la Caja General de Depósitos que acredita haber consignado en la misma la cantidad de un millón de pesetas en valores del Estado como depósito provisional para optar al concurso. Tercero. La Junta emitirá dictamen

SEVILLA, 24.—El ex ministro de Agricultura, don Manuel Jiménez Fernández, ha facilitado la siguiente nota: "Me veo en la precisión de quebrantar mi propósito de silencio, al conocer por un periódico local de Sevilla, la redacción de un sueldo publicado por "La Libertad", cuyo ataque tiene un brillante precedente en aquel que inició el conde señor Cid, con el mal resultado para el atacante que todos pueden recordar. En la nota de hoy se ocupa "La Libertad" de una pretendida preparación por mi parte, del concurso para la adjudicación de la autorización segunda, dada por las Cortes para resolver el problema del trigo. Por cierto, lo llama criminal monopolio del hambre cuando lo llevaba a cabo un ministro de la C. E. D. A., título del que ha prescrito pronto como persiste en el mismo propósito otro ministro. Como de costumbre, "La Libertad" no se ha enterado. Por eso, sin duda, habla de que se está redactando un nuevo proyecto, cuando así que es el proyecto—porque lo que con los técnicos del Ministerio redactó fué un anteproyecto—, sobre el que se abrió información pública, para redactar el proyecto definitivo. Así, pues, el actual ministro, lo que hace es continuar el trámite normal del uso de la autorización y no recifina nada de lo hecho. El proyecto recoge las observaciones presentadas al anteproyecto, y según se dice, reduce al 10 por 100 el beneficio del 15 por 100 del capital fundacional de las empresas, reducción que permite a "La Libertad" alguna que otra insidia. Conviendría que antes de partirse de ligero precisara si se conserva el otro tope del anteproyecto que limita los beneficios de las empresas en función del capital desembolsado, como corriente como sabe todo el mundo menos "La Libertad", del capital fundacional; porque si se ha prescindido de ese segundo tope del 10 por 100 en vez del 15 por 100 del capital fundacional, es mucho menos grave para las ganancias de las empresas que lo que el anterior proyecto establecía. Y no preciso más sobre esto, en espera de conocer el proyecto de pliego en su totalidad. Alude también "La Libertad" al conde del canon de una peseta que el anterior proyecto permitía lo hicieran las empresas y que en el proyecto se reserva exclusivamente al Estado. Sobre la conveniencia de uno u otro sistema habría mucho que hablar, porque bien se deduce que mayor celo en el cobro de los propios intereses que los organismos estatales quienes nada les importa en el asunto, y en definitiva al Estado le costaría el dinero en vez de salir beneficiado con la medida. En cambio silencio "La Libertad" que según se dice, el tipo de gastos de alto personal, que el ante proyecto fijaba en el 2,5 por mil, se ha elevado al 3 por mil, lo que puede suponer que el Estado, en este concepto, pagará el 25 por ciento más los gastos dignitarios de las empresas. Y calla que en la Comisión redactora del pliego definitivo la Ceda renunció a tener representante, dejando la fiscalización a los partidos agrario, radical y liberal democrata. Por último, la alusión que hace a los posibles concurrentes al concurso es totalmente inexacta, porque la única posibilidad que de ello tenga en cuenta, el departamento bancario pidió la colaboración de distintas organizaciones agrarias para poder montar con más facilidad la adquisición del cereal. Lamento la extensión de esta nota, precisa para aclarar cosas que tal como "La Libertad" la presenta pudieran parecer poco claras o ininteligibles y me reservo, ya que así se me ataca, el derecho de justificar a quienes nada les importa haber informado falsamente a "La Libertad" o aceptar como buena su equivocada afirmación."

En el plazo de tres días sobre la resolución del concurso, formulando la propuesta que entienda oportuno. Incluso la declaración de desierto; dicha propuesta se elevará al acuerdo del Consejo de ministros, publicándose éste en la "Gaceta de Madrid". Cuarto. Resuelto el concurso se devolverá a los concursantes, con la excepción de la adjudicataria, los depósitos provisionales y la documentación correspondiente. El depósito constituido por el adjudicatario quedará afecto a las obligaciones contraídas y será cancelado en cuanto procediese a la liquidación del contrato. Quinto. La entidad adjudicataria deberá otorgar, con el ministro de Agricultura o por su delegado, en el plazo señalado en la Base once de este pliego, la escritura correspondiente. Si la entidad adjudicataria no se presentase a otorgar la escritura en el plazo señalado, la adjudicación será ineficaz, quedando a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determinadas en la ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911. Sexto. La tramitación que ha de seguir el expediente del concurso será de la especial competencia de la Subsecretaría del ministerio de Agricultura. Las incidencias, si se produjera alguna en el curso de la tramitación, las resolverá el ministro de Agricultura. La propuesta del subsecretario y su pariente en su caso de las facultades que corresponden a la Junta a que se refiere el apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de febrero último. Séptimo. Todos los gastos que ocasiona el anuncio y otorgamiento del concurso y de su adjudicación serán a cargo de la entidad adjudicataria. Madrid, 24 de abril de 1935.—(Firma). Juan JOSE BENAYAS.

REUNION DE LAS COMPAÑIAS COMERCIALES AEREAS DE TODO EL MUNDO

Metodos meteorológicos españoles en América. Se aplicarán en los países donde no haya instrucciones especiales. Un proyecto para acclimatar peces americanos en nuestro país

ES NECESARIA UNA UNIVERSIDAD DEL MAR, QUE DEBE RIA INSTALARSE EN ESPAÑA

Figuras de la Conferencia

Los métodos meteorológicos españoles

El señor Sama (España) obtuvo la aprobación unánime de varias propuestas suyas. Entre ellas la siguiente: Que los representantes en esta Conferencia de los países americanos procurarán que los métodos y reglas que figuran en el folleto presentado por el Servicio Meteorológico Español formen un cuerpo de doctrina para uso de las flotas civiles de sus diferentes pueblos cuando éstos no posean instrucciones especiales. El señor Sans Huelin (España) leyó un trabajo acerca del estado actual de las investigaciones gravimétricas en submarino. El señor don Odón de Buen presentó un perfil del fondo del estrecho de Gibraltar obtenido por el barco hidrográfico español "Tofino", por el empleo de un registrador sonoro. Don Rafael de Buen leyó un trabajo sobre la Oceanografía en España. Seguidamente presentó el secretario un trabajo de don Francisco de P. Navarro acerca de las mareas submarinas, que aparece en forma de conclusiones a variable profundidad. También resumió un trabajo del ayudante de laboratorio de Palma de Mallorca, en el que se expone las teorías emitidas por Raimundo Lullio sobre el problema de las mareas. Igualmente resumió un trabajo de profesor sueco Otto Pettersson, en el que desarrolla una nueva teoría para demostrar la existencia de un factor nuevo de gravitación que regula la corriente del golfo y los cambios del clima invernal en Europa. El delegado de la República Dominicana, ingeniero señor Aratijo, dio cuenta de un trabajo de don Luis Aratijo, en el que desarrolla una nueva fórmula para cálculo de ondas sísmicas. El delegado francés, señor Water, expuso un trabajo sobre la fuerza desarrollada por el oleaje y su influencia en las obras que se hacen en el mar. Sesión de la tarde

Por la tarde se reunió la Sección de Hidrología Continental, que estuvo presidida por Mr. Water, director general de Puertos de Francia. El ingeniero de El Salvador, don Isaias Aratijo, dio cuenta de su teoría electromagnética del Sol frío, expuesta en 67 puntos fundamentales. Sobre este tema publicó EL DEBATE en diciembre último una información. La doctrina que ayer expuso el señor Aratijo se refiere a la distribución de la luz en el sistema solar. Los planetas forman una lente magnética y constituyen poderosos medios de transformación de la onda larga "fría" electromagnética, en ondas cortas de calor y luz. La luz zodiacal, no explicada hasta hoy, es la mitad del globo magnético de la tierra. La lente magnética de la tierra es el halo del Sol. Sólo se encuentra a unos millones de kilómetros de distancia de la Tierra, y constituye la supuesta corona gaseosa del Sol. Este, a juicio

El capitán Travieso

Don Rivera Travieso, capitán de fragata de la Marina uruguaya, es uno de los vocales del Comité Ejecutivo del Consejo. Hijo de padre español, el que posee el doble régimen de agua dulce y salada, ha consagrado su vida al ejercicio de su profesión y ha trabajado en su país en los Servicios geográficos del Ejército y de la Marina. El capitán Travieso proyecta llevar pronto a la práctica la acclimatación de especies de peces americanos en las costas y ríos de España. El Río de la Plata posee el doble régimen de agua dulce y salada, y por ello cuenta con especies fluviales y marítimas. Pues bien, las especies privativas del Uruguay pueden ser traídas a España y ser acclimadas en el medio marítimo español. Con ello se abrirá una nueva fuente de riqueza, que vendrá a engrasar la economía nacional. El autor de este proyecto brindará la primacía de sus trabajos a las sesiones que en Málaga ha de celebrar la Conferencia. El señor Travieso nos ha hablado de la necesidad de crear en España, el país de más tradición en el mar, una Universidad del Mar, con varias Facultades: Oceanografía, Arquitectura e Ingeniería naval, Marina militar, mercante, etcétera.

Puntos esenciales del programa

Entre los puntos que han de tratarse en estas reuniones figuran en primer término correo aéreo, código de la I. A. T. A. contratos con Agencias, prohibición de fumar a bordo de las aeronaves de los miembros de la I. A. T. A., horarios, responsabilidad de la explotación por terceros, abono de fletes, disminución de las tarifas en equipajes que excedan del peso reglamentario, transporte de títulos de billetes de Banco, papeles de negocios, joyas, piedras preciosas, carnets de billetes, billetes de favor, unificación de documentos y boletín de tráfico, etc.

Colisión entre socialistas y fascistas en Logroño

LOJROSO, 24.—En el inmediato pueblo de Mendavia ha habido una colisión entre elementos fascistas y socialistas. Los ánimos están muy excitados y el gobernador ha dispuesto la concentración de fuerzas de la Benemérita en dicho pueblo. Parece que el suceso ha sobrevenido como consecuencia de un mitin derechista celebrado en San Adrián. Se afirma, sin que haya tenido comprobación oficial, que en los sucesos ha resultado un muerto.



BUEN DESAYUNO. Bueno y nutritivo porque es Chocolate PRIMOR, de Elgorriaga. Aromático, finísimo, delicioso. Un sabor nuevo que los conoedores saben distinguir de cualquier otro. CHOCOLATE PRIMOR. TABLITA CON ENVOLTURA RELIEVE Y ORO. 195 GRS. 17TA. Marca joven desde 1900.

LA VIDA EN MADRID

Trabajo y descanso

Fue la primera nota callejera del día de ayer el desfile de la escolta presidencial en pos del nuevo embajador de Estonia, espectáculo gratuito que siempre agrada a los madrileños.

En el Palacio de Comunicaciones se inauguró el Congreso internacional de transportes aéreos.

Por fatal coincidencia sobrevino, casi al mismo tiempo, una catástrofe aviatoria en las cercanías de Barajas, en la que resultó muerto un teniente de las escuadrillas españolas.

Hubo sesión en el Ayuntamiento de Madrid, con sendos proyectos de fiestas para el próximo mes de mayo: cabalgata, iluminaciones, conciertos, verbena, romerías... Y cuando se hablaba de todo esto en los edificios escosos, una calle de las mejores de la villa (y que además se llama de Alberto Aguilera) estaba cortada para el tránsito, por haberse abierto una

profunda sima en todo lo ancho de su pavimento.

Consiguemos, sin embargo, entre ruidos de alabanza, el decreto de la Alcaldía disponiendo que el día primero de mayo funcionen todos los servicios públicos dependientes de la autoridad municipal.

Gran decreto.

El mes febrero de San Isidro, el mes que ha de adornarse con unos madrileños festejos en proyecto, no puede comenzar con ese "día muerto" que tenemos en Madrid, sin par ni precedente en ningún pueblo del mundo.

Todo homenaje, toda conmemoración es compatible con la vida ciudadana que no debe entorpecerse por nada ni por nadie.

Festéjese en buen hora el día del "Trabajo" y del "Descanso". Pero hasta cierto punto. En medio del descanso hay que hacer algo. Vivir, por ejemplo, al compás de los pueblos civilizados.—CORBACHIN.

El premio del duque de Alba al inventor del autogiro

Anoche celebró la Academia de Ciencias Exactas su reunión plenaria mensual, bajo la presidencia de don Blas Cabrera.

El secretario general, señor Torroja, ofreció, por encargo del duque de Alba, la obra «La conquista de la civilización», de Breast. También se recibieron la «Memoria sobre Hierros de Galicia», de don Primitivo Hernández; «La espiritualidad de Algalcoy y su sentido cristiano», tomo segundo, por don Miguel Asín Palacios, y otras publicaciones.

Se adjudicó, definitivamente, el Premio del duque de Berwick y de Alba al ingeniero español don Juan de la Cierca Codorniu, por su Memoria sobre el autogiro.

Fue elegido académico correspondiente extranjero el profesor Schorrödiger. El presidente dio cuenta de la brillante labor que en los Centros industriales y culturales de Filipinas acaba de desarrollar el académico numerario y sabio físico, profesor don Julio Palacios Martínez.

El Día de Cervantes y la Fiesta del Libro

En el Centro de Instrucción Comercial, y para conmemorar el Día de Cervantes y la Fiesta del Libro, el Elemento Joven de la entidad, en colaboración con la Cámara Oficial del Libro y la Agrupación de Editores españoles, ha celebrado una sesión literaria.

El presidente del Centro, señor Sarratán, presentó a los oradores. Acto seguido se leyeron unas cuartillas enviadas por don Tomás Borrás acerca del libro visto por el autor, Magda Donato disertó sobre el libro en sus relaciones con la mujer; don Boris Bureba, por la Agrupación de Editores, acerca del libro visto por el editor, y don Julián Martínez Reus hizo una apología del librero y del editor como difusores de la cultura popular. Cerró el acto don Esteban Dossat, que representaba a la Cámara del Libro.

Conferencia de Llanos y Torriglia

Esta tarde, a las siete y media, en el domicilio social de Acción Española, el ilustre académico don Félix Llanos y Torriglia, pronunciará una conferencia sobre "El divorcio de Catalina de Aragón. San Juan Fisher y Santo Tomás Moro".

Reunión del Consejo de Colegios de Odontólogos

Bajo la presidencia de don Fernando Muñoz de Toca se reunió el pleno del Consejo de Colegios Odontológicos de España. En dicha reunión se trató, además de otros asuntos, del Reglamento presentado a la superioridad con arreglo a la ley de Coordinación sanitaria, y del proyecto de reforma de los estatutos, que se aprobó en la pasada Asamblea general. Se acordó organizar el próximo Congreso Nacional de Odontología; solicitar de los Poderes públicos la creación de servicios odontológicos municipales en las poblaciones de más de 3.000 habitantes, y contribuir con mil pesetas al homenaje de los odontólogos al doctor Aguilera.

Homenaje a don Fulgencio de Miguel

Para llevar a cabo el homenaje a don Fulgencio de Miguel que durante muchos años ha laborado por el mejoramiento de la barriada de Chamberí, se ha constituido la siguiente Comisión: presidente, don Gumersindo López; vicepresidente, don Julio Sánchez; tesoro, don Ignacio Muñoz; contador, don Nicomedes García; secretario, don Eduardo Saavedra; vocales, don Gabino Gago, don Isidro Bueno, don Laureano Gago, don Alberto López, don José Acebo y don Agapito Sanz. Esta Comisión recaudará los fondos necesarios para la ejecución de la lápida de don Miguel de que en memoria del señor De Miguel se colocará en la barriada de Chamberí.

Una nota de la Federación Patronal

La Federación Patronal Madrileña

nos remite una nota sobre las declaraciones hechas por el señor Baixeras, con motivo de su dimisión del cargo de vicepresidente de dicha entidad.

En la citada nota se hace constar que el señor Baixeras no actúa en la dimisión gestora del Ayuntamiento como representante de la Federación Patronal, que ante sus reiteradas faltas de asistencia a las reuniones, el Comité ejecutivo de la Federación le requirió para que accediera con la necesaria regularidad, a lo que el señor Baixeras contestó con la dimisión del cargo; y que, desconociendo el nombre del contratista castigado por el Ayuntamiento a que se refería el señor Baixeras en sus declaraciones, se ignora si pertenece a la Federación.

Se inaugura el X curso de avicultura y cunicultura

En la Dirección general de Ganadería se ha inaugurado el décimo curso de Avicultura, Cunicultura, Preparación de curtidor de pieles, y el tercero sobre cuidado de vacas, manipulación de leches y fabricación de quesos y mantecas.

En representación del director de Ganadería presidió el acto el jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria, don Andrés Benito, quien expuso las finalidades que persigue aquel Centro directivo en la organización de estos cursos. Don Luis Ibáñez, jefe de Enseñanza y Divulgación, dió las normas para el desarrollo del curso y presentó a los profesores encargados del mismo, señores Ciga, Barroso, Ayala, Margalef y Galarza.

Cursillo sobre materias e instalaciones de la construcción

El Centro de Exposición e Información Permanente de la Construcción ha organizado un ciclo de conferencias sobre materiales e instalaciones que desarrollarán técnicos, cuya actividad esté dedicada a la industria o fabricación de materiales sobre los que se disertará. Los que asistan a las conferencias podrán proponer al conferenciante la solución que podría trazarse.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles 24 de abril de 1935)

Pendiente la solución del problema político de la reunión de "los cuatro", que ha de celebrarse el sábado inmediato, y sin ningunas manifestaciones nuevas que sugieran variación en la actitud conocida de los jefes de los partidos que formaron el bloque gubernamental y que se trata de rehacer, "A B C" y "Ahorra" se abstienen de publicar nuevos comentarios, ya que en días anteriores expusieron reiteradamente sus respectivas posiciones ante la crisis próxima e inevitable.

"El Sol" aprovecha este paréntesis para aconsejar a la C. E. D. A. y coadyuda por hecho que la situación de aquélla "es extraordinariamente débil y precaria", y, por lo tanto, "lejos de imponerse, habrá de aceptar con humildad lo que se le conceda", su consejo a la Confederación Española de Derechas Autónomas es éste: "Sostener un Gobierno, compartir su responsabilidad y no obstaculizar la liquidación de situaciones amargas creadas por ella en el mejor servicio que puede prestar hoy al país y la más discreta línea de conducta que podría trazarse."

Sentada tan suavemente por un periódico que alardea de izquierdismo templado la responsabilidad, exclusiva y única, de la C. E. D. A., por la revolución socialista y el intento separatista de la Esquerda catalana en octubre, y todos los hechos y situaciones de allí derivados hasta la formación del actual Gobierno, es natural que "La Libertad" diga que la C. E. D. A., al pretender volver al Gobierno con todos los honores que merece, y no como prisionera, quiere hundir a España en la sima espantosa de una guerra civil de tipo social.

"El Liberal" dedica un largo y farragoso artículo de fondo a demostrar que de ninguna manera puede gobernar la C. E. D. A. Sus lectores, sin duda, estarán extrahadidos de tan inútil y pesado alarde, pues ellos saben muy bien por el mismo periódico que la C. E. D. A.

inción de problemas relacionados con el asunto de que se trata. Estas conferencias se celebrarán en el local social del Centro, Carrera de San Jerónimo, 32, y el próximo viernes, día 26, a las seis y media de la tarde, don Carlos Magariños, disertará sobre la "Transmisión de la electricidad".

Para hoy

Academia de Jurisprudencia.—7 t., don Nicolás Pérez Serrano: "Verdadero alcance de la reforma constitucional".

Academia de Medicina (Arrieta, 12).—6,30 t., toma de posesión del nuevo académico don José Giral y Pereira.

Asociación de Alumnos del Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., don Francisco Hernández Pacheco: "Características del paisaje en España". Bloque Patronal (Círculo de la Unión Mercantil), 19. "El divorcio de Catalina de Aragón, San Juan Fisher y Santo Tomás Moro".

Residencia de Señoritas (Miguel Ángel, 8).—7 t., don Teodoro Anasagasti: "Viviendas y familias del norte de África". Sociedad de Cirugía (Esparteros, 9).—7 t., sesión científica.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7 t., don Fernando Gil Mariscal: "Un episodio inédito de la España de Calomarde".

Sociedad de Estudios sobre Tuberculosis (Goya, 54).—7,30 t., sesión científica.

Otras notas

Bastones planos "ROLL". Cortinas suspendidas con poleas invisibles. Cincuenta modelos. FERRETERIA LAMBERTO, Atocha, 41.

VII peregrinación a Roma

Sanctus Italia. Canonizaciones Cardenal Fisher y Moro. Cuatro itinerarios: 14-30 mayo. Desde pesetas 375. Informes: PATRONATO PRO ROMA PALESTINA, Cortes, 580, Barcelona. Delegación en Madrid, P. Margall, 5.

Drogas, perfumería, pinturas, cepillos, objetos limpieza, pídalos al RAYO. Hortaleza, 10. Teléfono 13084.

MUEBLES

No comprar sin visitar la CASA APOLINAR, Rosalía de Castro, 3 (antes Infantas).

SANATORIO MUÑECOS

Quedan nuevos, por rotos que están. Se ponen películas. PRECIADOS, 21.

VINO TONICO

fosfatado Doctor Madariaga, de grato sabor y máxima actividad reconstituyente. Venta farmacias.

Zapatos "COLOMA"

Los mejores del mundo. Casa VICI.—Romanones, 12.

EL EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD, DESDE SEPTIEMBRE PROXIMO

No exime a los alumnos de las pruebas que establece cada Facultad

El que resulte reprobado cuatro veces no podrá volver a presentarse en ninguna Universidad

HA SIDO CREADA LA JUNTA NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Para poder matricularse en cualquiera de las Facultades universitarias, será condición precisa, según dispone el decreto publicado en la "Gaceta" de ayer, que el alumno haya sufrido con éxito una prueba de capacidad, que se denominará "Examen de ingreso en la Universidad". Solamente quedan exceptuados de esta prueba los que obtengan el bachiller por el plan de agosto de 1934, y los que, siendo bachilleres, tengan además un título profesional superior o hayan aprobado anteriormente alguna asignatura de Facultad. Los alumnos que fueren reprobados cuatro veces, no podrán presentarse a ingreso en ninguna Universidad.

El examen se realizará ante un Tribunal compuesto por un catedrático de Filosofía y Letras, otro de Ciencias, y otro de cualquiera de dichas Facultades, como presidente, y consistirá de dos ejercicios, uno escrito, eliminatorio, y otro oral. La parte escrita constará de un dictado, una redacción en castellano, resolución de un problema aritmético elemental y traducción del francés, con diccionario. La parte oral constará de preguntas sobre Historia, Geografía, Literatura, Ciencias físicas y Ciencias naturales.

Este examen de ingreso en la Universidad no exime a ningún estudiante de las pruebas especiales que las Facultades tengan establecidas o establezcan para el especial ingreso en ellas.

Los maestros, aun no siendo bachilleres, podrán verificar el examen de ingreso en la Universidad, pero sólo les dará derecho a matricularse en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía.

Podrán concederse premios extraordinarios e inscripciones gratuitas, en las condiciones que establezcan las instrucciones reglamentarias y demás disposiciones vigentes.

Los exámenes de ingreso en la Universidad se celebrarán en los meses de marzo y septiembre. También habrá un periodo de exámenes de ingreso extraordinario en el mes de octubre, pero sólo para los alumnos que hayan terminado el bachiller en el mes de septiembre inmediato anterior. Los primeros exámenes se verificarán en el mes de septiembre próximo.

Se crea la Junta nacional de Educación física

Por otro decreto del ministerio de Instrucción pública, inserto en la "Gaceta" de ayer, se crea una Junta Nacional de Educación Física, que será la encargada de estudiar la organización de la educación física en todos los grados de la enseñanza. Esta Junta no tendrá carácter ejecutivo, pero sí el más amplio derecho de iniciativa y propuesta. También podrá proponer las medidas que juzgue necesarias para que el Estado pueda vigilar e inspeccionar las actividades de las Sociedades gimnásticas y deportivas.

Para el nuevo edificio de la A. de la Historia

Por decreto de la Presidencia del Consejo, que aparece en la "Gaceta" de ayer, se reintegra al ministerio de Instrucción pública, para que entregue a su vez y ceda a la Academia de la Historia, con destino a la construcción de su nuevo edificio corporativo, la parcela que ha quedado al lado de la calle de Serrano, y que formaba parte de los terrenos adquiridos por el mencionado ministerio al conde de Maudes, en los altos del Hipódromo.

de todo sentimiento de nobleza y dignidad.

"YA" censura al ministro de Instrucción pública, ponente de la reforma de la Constitución, por haber apartado radicalmente de los artículos reformados del Estatuto fundamental de la Nación aquellos relativos a la enseñanza y a la familia, y advierte que la mayoría de los españoles "no se contentarán con que se aleje de la propiedad privada, ya que la mayor parte sólo posee como único patrimonio su hogar y su deseo ineludible de elegir los educadores de sus hijos... se sienten mismo que el proyecto del señor Prieto Bances se deja enajenado y en manos enemigas."

El ministro de Obras públicas prepara un proyecto con el que se propone, no sólo aliviar el paro obrero, sino acabar con él. Ese proyecto aspira el señor Guerra del Río a leerlo en la primera sesión que celebren las Cortes. Es decir, el día 6 del próximo mes de mayo. Y comenta "El Siglo Futuro": "La noticia es "bomba". Ya tiene los parados un motivo de esperanza fundado en los propósitos ministeriales. Y nos explicamos el interés con que arrancarán las hojas del calendario, y el anhelo por ver el 6 de mayo, porque nosotros lo tenemos también. Y no sólo porque como españoles lamentamos la situación de los parados y quisiéramos verla resultada definitivamente, sino porque proyecto tal tiene que ser algo genial, bastante para dar patente de descubierta a su autor. Y siempre es grato descubrir un gobernante, aunque no pertenezca a nuestra cordada."

El Ayuntamiento acuerda la desaparición de los "cangrejos"

Unas líneas van a desaparecer, y otras serán ensanchadas y unidas con todo el resto de la red tranviaria. Las obras costarán más de un millón y medio de pesetas

Ha sido acordada la supresión y transformación de las líneas de tranvías de línea estrecha, que la Comisión de Transportes presentó ayer en dictamen al Pleno municipal.

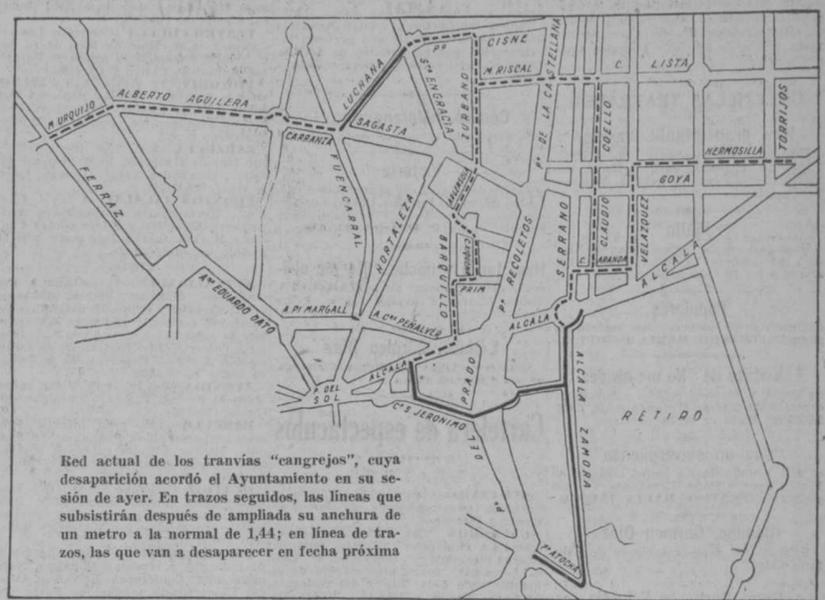
Tras una discusión entre el señor Andueza y los señores Alex, Garrido y Feijó, se autorizó la transformación de una vía estrecha de un metro de anchura

verificada la reforma, comparado con el del trienio 1931-34, se repartirá a favor del Municipio y de la Empresa.

Los presupuestos relativos a estas obras son: Línea de Nicolás María Rivero y sus enlaces, 1.050.000 pesetas. Coste de las conducciones eléctricas, 15.000.

da. Como se sabe, se ha suprimido en estos últimos años la tradicional conmemoración religiosa en el Obelisco del paseo del Prado.

La rebaja del fúido.—Pide el señor Andueza que se active el estudio de su proposición relativa a la rebaja del fúido eléctrico, del precio de 70 céntimos que actualmente rige al de 60.



Red actual de los tranvías "cangrejos", cuya desaparición acordó el Ayuntamiento en su sesión de ayer. En trazos seguidos, las líneas que subsistirán después de ampliada su anchura de un metro a la normal de 1,44; en línea de trazos, las que van a desaparecer en fecha próxima

Coste de la línea de Antonio Maura hasta Serrano, 470.000. Conducciones eléctricas, 23.000.

Los jardines particulares de la Plaza de Neptuno

Consumió casi toda la mañana una discusión sobre la prórroga del arrendamiento de un jardín en la plaza de Neptuno. Un hotel de lujo lo disfruta desde el año 1910 por el canon anual de 5.000 pesetas.

El dictamen de Comisión propone la prórroga por dos años, durante los cuales se estudiará el régimen definitivo de ese espacio libre.

Las fiestas del Dos de Mayo.—Por una moción de la Alcaldía se ha decretado la celebración de la fiesta del Dos de Mayo en la forma acostumbrada.

También pide que se insista al ministro del Trabajo para que resuelva la consulta que se le elevó, para que se le exima al Ayuntamiento de pagar a la Caja de Seguros por accidentes el canon reglamentario. El Ayuntamiento, atendiendo debidamente a la indemnización de los accidentes que ocurran a sus obreros, podría emplear en otros usos el depósito de lo que entrega en concepto de cuotas.

La plaza de Luca de Tena.—Ruega el señor Muntán que se reponga la placa que da el nombre de don Torcuato Luca de Tena a una plaza de Madrid. El alcalde accede en el acto esta iniciativa y asegura que en el acto se atenderá este ruego, por ser de justicia.

También solicita el señor Muntán que se coloque otra lápida en la casa donde murió Tomás Bretón. Se estudiará este asunto.

PASTILLA, 1,30

-Lo uso por su pureza

Un hombre práctico simpatiza con este jabón porque es neutro y finísimo. Quien se lava las manos a menudo, aprecia bien lo mucho que suaviza.

JABÓN DE HENO PRAVIA

GAL MADRID BUENOS AIRES

FABRICA DE PERFUMERIA MADRID

SIEMPRE MUEBLES NUEVOS COM LIQUID VENEER

EL MEJOR PULIMENTO CONOCIDO DE VENTA EN ORUGUERIAS

DEPOSITARIOS: ALEXIADES, BOLEA DE CANTABRIA, MADRID.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

La charla de la Guardia civil
Sobre el fondo de nuestros paisajes románticos, ciudades revolucionarias, ferias y minas, campamentos de gitanos, fábricas en huelga y calles y plazas enlucidas por los desfiles cívicos, y llegando desde Santa Hermandad, reformada por los Reyes Católicos, a la Corte isabelina, con viñetas de la guerra civil y del «canto jondo», me propongo referir en el Teatro de la Comedia la historia de la Guardia Civil, con el reportaje del benemérito Cuerpo en la actualidad, desentrañando emociones y descubriendo curiosidades españolas. Será esta charla la última de la temporada, y como capítulo especial figura en ella la descripción de la pasada Semana Santa de Sevilla.—Federico García Sanchiz.

GACETILLAS TEATRALES
Hoy, gran infantil Barceló
Programa especial para niños, Pampalinas, La Pandilla, Mickey, Betty, instructivas y dibujos en colores. Butacas, una peseta.

Rialto
Gran éxito de la fastuosa ópera «Dedé», por Albert Prejean, Daniele D'Arriux y las 36 «bitchell-girls».

Populares
del gran éxito cómico, «No un sinvergüenza». TEATRO MARIA ISABEL.

El exitazo de «No me olvides»
de Romero, Fernández Shaw y Sorozábal creación de Marcos Redondo en la ZARZUELA. (Butaca, cinco pesetas).

«Soy un sinvergüenza»
el más grande de los éxitos cómicos de Muñoz Seca y Pérez Fernádez. Precios populares. TEATRO MARIA ISABEL.

Cómico. Carmen Díaz
Sábado, 100 representaciones de «Morena Clara».

Greta Garbo en Velussia
Interpretando «Mata-Hari», su película cumbre, con Ramón Novarro y Lionel Lincoln.

CAFÉ DE SAN ISIDRO
Cubierto, 5 pesetas (todo comprendido). No hay quien lo supere en abundancia, calidad y servicio. TOLEDO, 32.

AGUA VISNU
IDEAL PARA EL CUTIS
Su tonos: Blanco — Rachel — Rosado — Moreno — Ocre y Bronceado.

Fábricas camisas doradas
Valverde, 1. opdo. Portada Roja. Riego, 13 Sucursal Valladolid: Miguel Escar, 5. Salamanca: San Justo, 14.

Exitos Sensacionales sobre el ASMA BRONQUITIS, CATARRO, TOS, ETC. DESCUBRIMIENTO REVOLUCIONARIO DE UN MÉDICO



Respectivamente de lo mal que pueda USTED sentirse... completamente aparte de los años que haya pasado... no hay motivo para que USTED se desespere!

LO QUE LA CURA DEL DR. HAIR PUEDE HACER POR USTED.
El Asmacura del Dr. Hair le ofrece la inestimable esperanza de una LIBERTAD PERMANENTE! Le librará a USTED también de los Martirios y de los Peligros que tan decididamente amenazan su VIDA. El Asmacura del Dr. Hair—

Terminará todos los ataques nocturnos
Hará desaparecer la terrible sensación de Ahogamiento
Hará desaparecer el Temor constante de un nuevo Ataque
Restablecerá su Salud y Vigor y le llevará a Vd. ALVINO RÁPIDO Y LIBERTAD PERMANENTE

ASMACURA DEL DR. HAIR
EL REMEDIO LIQUIDO EFICAZ

¡GRATIS!
Toda las personas que sufran de asma, bronquitis, catarro, tos, etc., pueden escribir solicitando el Libro del Dr. Hair de fama mundial. Es completamente gratis y se manda sin compromiso.

los delegados al IV Congreso de la Federación de Cooperativas de España (3-1-35).
FONTALBA (14419).—6,30 y 10,30: Claamoroso éxito. Raquel Meller, The Jackson Girls Trinscher con sus 14 virtuosas vienesas, Muguet con los Tapices de España, Trio Gómez, Ziganí Trio, Witaly & Orquestra; el grandioso espectáculo cosmopolita!!! (23-4-35).
LARA.—6,45 y 10,45: «Adiós, muchachos». (Grandioso éxito) (21-4-35).
MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: «El fondo del mar»; 6,30 y 10,30, 170 y 171 representación del grandioso éxito cómico «Soy un sinvergüenza». Butacas, 3, 2 y 1 ptas.
MARTIN (Compañía Vedrines).—6,45, 10,30: «España manda el sol». (Gran triunfo de Angellina).

MUNOZ SECA (Hortensia Gelabert).—6,30: «La prisionera» (butaca, 3 ptas); 10,30 (fresteno): «Muy siglo XX» (butaca, 4 pesetas) (19-4-35).
TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chicote).—6,30: «Por un beso de tu boca»; 10,30, estreno: «El paletó de Boro» (de Ramos de Castro y Carreño).
VICTORIA (T. 13458).—6,45 y 10,45 (5 pesetas butaca); Vittorio Podrecca con su Teatro del Piccoli. Maravilloso. Prodigioso. Insuperable, según la Prensa madrileña.

BARCELONA.—6,30: «No me olvides», por Marcos Redondo; 10,30: «No me olvides», por Pedro Terol. (Butaca, cinco pesetas) (17-11-34).
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Cha-chá, estreno: «Nos divorcamos», por Escudero y Filero contra Chacón y Marich. Jueves, 2 de mayo, primer partido de campeonato.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, una peseta. El Escorial y Felipe II, magnífico documental nacional; Los castillos, más de media hora de risa con Stan Laurel y Oliver Hardy. Noticias de información mundial. Reportaje de la Semana Santa en Sevilla.
10,45, Vidas rotas, Maruchi Fresno, Lupita Tovar, Arturo Girelli (23-4-35).

BARCELONA.—4,30, gran infantil. Programa especial niños, Pampalinas, La Pandilla, Mickey, Betty, instructivas y dibujos en colores. Butacas, una peseta. 6,45 y 10,45, «María Luisa de Austria» (9-4-35).
BEATRIZ (Teléfono 53108). Dos funciones, 4,45 (precio único, 0,60), 10,30 (precio único, 0,60). «Nos divorcamos?», graciosísima por Wheeler y Woolsey (20-11-34).

BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. Al Polo Sur o reventar (dibujos). Noticiario Fox. Conferencia de Siresa. Colegio Universitario español en París. Corrida goyesca en Madrid. Semana Santa en Sevilla y Málaga. Canto de emigración.
BILBAO (T. 30796).—6,30 y 10,30. Diez días millonaria (por Milagros Leal y Wilma Vidal).
CAPITOL (Tel. 22229).—6,30 y 10,30. Joan Crawford y Clark Gable en «Encadenada» (Chained). magnífico «Film» Metro Goldwyn Mayer (23-4-35).

CINE DEL CALLAO.—6,45 y 10,30. Tres lanceros bengalíes (Gary Cooper, Kathleen Burke).
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. «Perdona, señorita» (John Gilbert) y «El anillo» (programa doble).
CINE GENOVA (T. 34373).—4,15 (infantil. Emocionante caballista, cómicas y dibujos. Hoy el teatro misterioso y la gran obra de Siresa. Hoy los niños y sorteo de juguetes; 6,15 y 10,15 (gran programa especial). Huérfanos en Budapest (Loretta Young y Gene Raymond) y El hombre del Hispano (Jean Murat y Martha Bell) (11-12-34).

CINE GOYA.—4, sección infantil; 6,30 y 10,30. «Señora casada necesita marido» (Catalina Bárcena) (21-2-35).
CINE MADRID.—Paganini y Dick Turpin.
CINE DE LA OPERA. Teléfono 14856. 6,30 y 10,30. Cocktail de besos. (Grandioso éxito cómico (3-3-35)).
CINE DE LA PIESNA (Teléfono 19900).—6,30 y 10,30. Hoy los niños y sorteo de juguetes; 6,30 y 10,30. Hoy los niños y sorteo de juguetes. (Grandioso éxito). (23-4-35).

CINE PROGRESO.—6,45 y 10,45. El hijo perdido (Luis Trenker) (9-4-35).
CINE SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30. Camarón, por Ana María Bayarri y Goyena.
CINE VELUSSIA (Sesión continua). «Mata-Hari» (por Greta Garbo). Butaca, una peseta (26-4-32).

CINEMA ARGELLES.—4, sección infantil; 6,30 y 10,30. «La espina número 13» (Marion Davies).
CINEMA CHAMBERL.—A las 4 todas las localidades 0,50: «El rey de los hoteles» (por Jules Berry y Simone Simon); 6,30, 10,30. Hoy los niños y sorteo de juguetes; 6,30 y 10,30. Hoy los niños y sorteo de juguetes. (por Jules Berry y Simone Simon), y «Dick Turpin» (por Victor Mc Laglen). (23-1-34).

COLISEUM.—6,30, 10,30, grandioso éxito de las producciones Giza. «Soy un señorito» (por Miguel Liger y Isabella Pradas «Mis Voz 1935»), y la ópera de Strauss: «Fiesta en Palacio» (por Camilla Horn e Ivan Petrovich; butaca, 3 pesetas) (24-3-35).
FIGARO (Tel. 23741).—6,30 y 10,30. El misterio del cuarto azul, una obra maestra en su género.

FUENCARRAL.—A las 6 eurenata y cine. «Qué tipo es grande» (por Rafael Arcos y La Gioconda); y a las 10 y media (programa doble): «Qué tipo más grande».
MADRID-PARIS.—Sesión continua desde las 11 de la mañana. Grandioso éxito de la espectacular y divertidísima revista Música y mujeres, Aialino y la lámpara maravillosa (dibujo en colores). Noticias de información mundial. (23-4-35).

METROPOLITANO.—4, 15, infantil. Sor Angélica; 6,30 y 10,30: Sor Angélica (último día). (20-10-34).
MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Chu-Chin-Chow. (El mejor «film» de la temporada). (20-2-35).
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: «Mismosel doctor» (rival de Mata-Hari) (21-4-35).

PANORAMA.—Continúa de 11 mañana a 1 madrugada; 1 peseta. Revista Paramount (Noticiarios, en español). Granada (documental). Gráfico Paramount (Arte, Modas, Música, etc., comentado en español); y La casita del molino (dibujo en colores de Max Fleischer).
PLEYEL CINEMA (Mayor, 6).—Sesión continua desde las 4,15: «El novio de mamá» (Imperio Argentina, Miguel Liger), y «Sueño dorado» (Lillian Harvey). Precio único, una peseta.

PROYECCIONES.—6,30 y 10,30: «Oro» (formidable superproducción con Brigit Helm), «La Científica» (magnífico dibujo en color, de Bert), y «El rey».
RIALTO (Teléfono 21370).—6,30 y 10,30, gran éxito de la fastuosa ópera «Dedé», por Albert Prejean y Daniele D'Arriux. (23-4-35).

ROYALTY (Tel. 34458).—4,30, infantil. Un varquero helico (caballista), dibujo Walt Disney, regalos, sorteo de juguetes. Butaca, 1 peseta; 6,45 y 10,30: Imitación de la vida (formidable superproducción de Claudette Colbert, grandioso éxito). (6-3-35).
SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30. Éxito de risa: El rey de los Campos Eliseos, por Buster Keaton, una carcajada continua. (5-3-35).

TIVOLI.—A las 4,15, infantil, cómicas, caballistas y dibujos en colores, regalos a todos los niños, sorteo de juguetes; a las 6,30 y 10,30: La dama de las camelias, de Alejandro Dumas (hijo).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

El campeonato de España de «golf» entre profesionales

Angel de la Torre, a la cabeza en la primera jornada. Los campeonatos castellanos de pelota vasca. La última jornada de la Liga. En Santander, Alicante y Pamplona se jugarán tres partidos sensacionales. Campeonatos atléticos universitarios de Castilla

UN GRAN FESTIVAL DE NATACION EN EL CANOE

Golf
El campeonato nacional
Ayer comenzaron en los eslabones del Club de Campo las pruebas para el campeonato de España «golf» entre profesionales, en las que participaron los mejores jugadores que disponemos en la actualidad.

Atletismo
Campeonatos universitarios
Organizados por la Federación Deportiva Universitaria, se celebrarán los campeonatos atléticos universitarios de Castilla, los próximos días 28 de abril y 1 de mayo.

Natación
Un festival en el Canoe
Mañana viernes, a las siete de la tarde, se celebrará en las piscinas de la Isla, organizado por el Canoe, un festival de natación, saltos y water-polo, con ocasión de celebrarse el IV Trofeo Masas, instituido por el Canoe, cuando de la inauguración de la piscina cubierda del Canoe en el Niágara, piscinas que fué el origen donde se forjó la actual preponderancia que tiene hoy la natación castellana. El Trofeo Masas, que se corre sobre 100 metros libre, interclub, al principio de cada temporada, pone de relieve la «forma» de los nadadores castellanos, presentando este año gran interés por ser varios los nadadores que dificultarán el triunfo de Valeriano Ruiz Vilar, vencedor el pasado año.

Pelota vasca
Los campeonatos castellanos
En la última jornada hubo necesidad de variar el programa anunciado, ya que los finalistas López y González que habían de actuar en el mismo sorteo fué el origen donde se forjó la actual preponderancia que tiene hoy la natación castellana. El Trofeo Masas, que se corre sobre 100 metros libre, interclub, al principio de cada temporada, pone de relieve la «forma» de los nadadores castellanos, presentando este año gran interés por ser varios los nadadores que dificultarán el triunfo de Valeriano Ruiz Vilar, vencedor el pasado año.

Pugilato
El empuje Francia-España
TOULOUSE, 24.—Ayer se celebró una velada de boxeo entre una selección de ocho boxeadores franceses y ocho boxeadores españoles «amateurs». Los franceses fueron declarados vencedores por seis victorias contra una y un empate.

Football
La última jornada
El domingo próximo termina el campeonato de la Liga con los siguientes partidos:

PRIMERA DIVISION
Athletic de Bilbao-Athletic de Madrid.
Donostia F. C.-Sevilla F. C.
C. D. Español-Oviedo F. C.
Madrid F. C.-Arenas Club.
Racing de Santander-Betis Balompé.
Valencia F. C.-F. C. Barcelona.

SEGUNDA DIVISION
C. A. Osasuna-Murcia F. C.
Hércules F. C.-Sestella F. C.
C. E. Sabadell-Valladolid D.
COPA DE ESPAÑA
C. D. Júpiter-Jerez F. C.
Granollers F. C.-Constancia F. C.
Victoria-Ceuta.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

Entre los diversos combates figuran el del tolosano Soleil, peso pesado, que venció a Fabián Vicente del Valle, campeón de España, por «k. o.», al comenzar el primer round, y el de Gaston Fayau, campeón de Francia de peso mosca y campeón de Inglaterra de 1935, que venció a Eusebio Librero, filialista del campeonato de España.

Como todos los años, la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara organiza un ciclo de conferencias sobre divulgación montañera, que siempre alcanza un máximo interés por la importancia de los temas y la solvencia deportiva y cultural de los conferenciantes. El programa de este año, cuyas fechas y lugares se darán a conocer oportunamente, pudiendo pedirse las invitaciones en Secretaría, P. y Margall, 5, de cinco a ocho los días laborables, es el siguiente: Conferencias públicas por invitación: «Los Picos de Vindel y del Bumancho» (Guinea continental española), con proyecciones, por el catedrático de la Universidad Central don Francisco Hernández-Pacheco, vocal de la S. E. A. Peñalara.

«Preparativos Olímpicos para 1936», con proyecciones de diapositivas y una película sobre «El Tirol, Excursiones sobre los glaciares de Obergurgl, ascensiones en el Karwendel, etc.», por el escritor don Juan Díaz Duque, vocal de la S. E. A. Peñalara.

Con motivo del partido que disputarán en Lisboa el 5 de mayo próximos los equipos nacionales de Portugal y España, la Sociedad Cultural Deportiva organiza una excursión a dicha capital.

Sociedades
S. Cultural Deportiva
Con motivo del partido que disputarán en Lisboa el 5 de mayo próximos los equipos nacionales de Portugal y España, la Sociedad Cultural Deportiva organiza una excursión a dicha capital.

Conferencias Radiadas
Día 30 de abril: Palabras de apertura y presentación de los conferenciantes por el secretario general de la S. E. A. Peñalara. «La Montaña en la forma», por la escritora señorita Heperia.
Día 7 de mayo: «El «doping» en las marchas por montaña», por el doctor don Luis Ferreras.
Día 14 de mayo: «Salvemos la fauna serrana S. O. S.», por don Manuel García Lloréns, preparador del Museo Nacional de Ciencias Naturales.
Día 10 de mayo: «Radiaciones luminosas en la Montaña», por don Julio Palmer, secretario de la Asociación de Opticos.

«Castillos hispanos», por el escritor don Arnaldo de España, secretario general de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.
Día 17 de mayo: «La Montaña en la Literatura», por el publicista don José María Boada, vocal de la S. E. A. Peñalara.
Día 21 de mayo: «Una carretera de alto valor turístico; la ruta de Cares», por el arquitecto don Julián Delgado Ubeda, presidente de la S. E. A. (Federación de Montaña).

Todas ellas tendrán lugar a las seis en punto de la tarde, desde el estudio de Unión Radio.

Seillo YER
DOLOR DE CABEZA
GRIPE
RESFRIADOS
DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER

Cine
UNA ANECDOTA DE ARTURITO GIRELLI CONTADA POR MARUCHI FRESNO
Con motivo del rodaje de la gran película española «Vidas Rotas» que proyecta el Avenida, hubimos de charlar con la gran actriz de la pantalla Maruchi Fresno. Le rogamos que nos contase alguna anécdota de los estudios.

Yo tenía que pintarme en una escena, unos pájaros, una casita, unos arbolitos; qué se yo. A pesar de ser hija de un estúpido dibujante (que se me perdona la inmodestia, por la admiración y el cariño que siento por mi padre) no he sabido en mi vida hacer una raya. Mis dibujos son verdaderos mamarrachos, y así se los hice a los niños, que mientras hacíamos la escena, y repetíamos nuestras frases, miraban muy atentos los garabatos que yo les trazaba en el papel. Arturito tenía que decirme: «Píntame tres arbolitos con tres pajaritos en su jaula».

Al repetir la escena, y tener que decir su frase, muy serio y muy mosca me dijo: «Píntame tres arbolitos, pero que estén bien hechos». Fué una carcajada general, que se aumentó al ver las birrias que yo había pintado. Después me enteré que su padre y su madre son pintores, y comprendí su indignación.

«¿Quién mató al doctor Crosby?»
El caso más extraño y misterioso en los anales de la Policía norteamericana, ha proporcionado al «cinema» interesantísimo escenario para realizar el «film» policíaco que el próximo lunes estrena el Avenida.

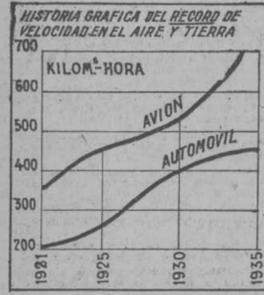
«¿Quién mató al doctor Crosby?» es una de las dos películas que este año han merecido ser llevadas a las páginas de la famosa «Revista para la Policía Internacional», con objeto de que su desarrollo sea conocido y estudiado por los mejores detectives.

AVENIDA
GRAN EXITO DE UNA GRAN PELICULA
VIDAS ROTAS
MARUCHI FRESNO
ARTURITO GIRELLI
LUPITA TOVAR
EL DEBATE Alfonso XI, 4

CHARLAS AEREAS

LA LUCHA POR LA VELOCIDAD

Cerca del Golfo de Méjico, en las costas atlánticas de los Estados Unidos, existe una playa extensa de suelo duro...



Es, pues, un avión áptero, que volaría sin el plomo que estaba su trasera, y sin los planos de adherencia, y a poco que se ensancharan o perfilaran sus alas...

En efecto, el automóvil de record no derivará ningún género de coches de utilización corriente, existiendo en este punto una fundamental diferencia entre el automovilismo y la aviación...

La progresión seguida por la «marca» absoluta de velocidad en automóvil viene indicada en el cuadro siguiente...

Se crea en el Japon un "Consejo Secreto"

Asesorará al Gobierno en todas las grandes cuestiones de política nacional

TOKIO, 24.—El Consejo secreto japonés, que por reciente acuerdo del Gobierno va a crearse para aconsejar al Gobierno en las cuestiones de vital importancia...

Tiene por su constitución y fines un parecido muy estrecho con el Consejo privado de Estado, que últimamente sólo era consultado por el Emperador.

LOS BARQUILLOS, por K-HITO



—¿Lo ves? Una demostración naval por dos gordas.

Julio Verne era polaco El Kaiser está ya repuesto

VARSOVIA, 24.—En el "Eco de Varsovia", el profesor Stepiowski publica un artículo afirmando que Julio Verne no era francés, sino natural de Plock...

DOORN (Holanda), 24.—Después de haber sufrido un ligero ataque de influenza, el ex Kaiser Guillermo II ha ido hoy en automóvil a Harlem...

Publicidad para 'Lambú' que muestra un hombre con un sombrero y un cigarrillo, con el texto 'Papel de fumar'.

EMOCIONARIO

Desde este banco en el Retiro, habiendo de sol primaveral, sol abrigado, se contempla, más allá de las viejas tapias que encierran por esa parte el espléndido parque...

En esos rayos cálidos invisibles, lo mismo que a los poseemos para los «rayos luminosos», podríamos «ver» con el calor lo mismo que con la luz y sin luz. Cabría, por lo tanto, la existencia de una raza de hombres dotados de ojos que «verían» los rayos cálidos...

¡Ah! Pero los ojos, insaciables, buscan y rebusan todavía más lejos, y la mirada, obstinada en su afán, rebasa los confines, se hunde como una flecha en la horizonte y pugna, en vano, por seguir «viendo» donde ya no hay para ella más que espacio, bruma y sol...

Es en ese momento cuando, al tener conciencia de lo limitado de nuestros sentidos y de la simple materia, pensamos: Es triste que existiendo todo un universo inexplicable más allá de lo que podemos ver y oír, palpar, oler y gustar, tengamos inevitablemente, fatalmente, que detenernos en las fronteras de ese más allá...

¡Igual o superior a su Creador, al Creador de todo cuanto existe y puede existir, cuando esta misma creación que nos circunda, que nos penetra y de la que formamos parte empieza por ser para nosotros un arcano, un misterio perenne en sus realidades, incluso simplemente naturales, y ante el cual se estrellan toda nuestra pretendida sabiduría y todo nuestro orgullo!

¡Llanura, distancia, horizonte, espacio, inmensidad, ¡Y más allá? ¡Y después? ¡Nada! Es decir, nada para el ojo humano, para este instrumento limitado e imperfecto como los demás sentidos. Sin embargo, más allá y más acá existe todo un mundo de maravillas y portento, ignorado por el hombre, cuyos ojos ven tan poco, cuyo oído es tan rudimentario y cuya vida orgánica, en suma, es tan deleznable.

De ahí las inquietudes, las impacencias, las curiosidades insaciables y los alientos de expansión del espíritu humano, de este principio de la «inmortalidad» y para la inmortalidad creado, cuando se debate dentro de su «cárcel de carne», en anhelos de plenitud: de plenitud de conocimiento, de belleza, de verdad, de felicidad y de gloria. Es el espíritu, es nuestra alma, los que, frente a todos los horizontes donde el ojo se estrella y ya no ve nada, siguen diciendo y reclamando con imperio: «¡Más, más... allá!»

MUNICH, 24.—Un cataclismo que ha tenido lugar en el monte Ravnicef, en la región Wedelstein, amenaza con la destrucción de uno de los más encantadores valles de los Alpes bávaros. El lunes empezó un corrimiento de tierras en el pico Tatzelwurm (1.600 metros). Durante la noche el desplazamiento tomó tales dimensiones, que hizo imposible acudir a prestar auxilio. El río que corre por el cauce del valle ha quedado enterrado bajo cinco metros de tierras y rocas; los puentes han desaparecido, y la confusión se ha hecho mayor, debido al torrente del deshielo que baja de la montaña. La masa de tierra se desliza a una velocidad de cuatro metros por hora, enterrando todo lo que encuentra al paso.

Se tiene la impresión de que, finalmente, toda la montaña vendrá a parar en el valle. Además, se da la circunstancia de que toda la región está saturada de leyendas y de recuerdos literarios históricos, siendo éste uno de los valles más populares, en el que hay numerosos hogares de pequeños agricultores, molinos de viento, posadas, hoteles, etc.

DUBLIN (Estado Libre de Irlanda), 24.—Hoy ha quedado destruido por un incendio el "Plaza", de esta, uno de los más grandes y bellos edificios del Estado Libre de Irlanda. Este es uno de los incendios más formidables que ha ocurrido en Irlanda desde hace muchos años. El "Plaza" era famoso universalmente por efectuarse en él los sorteos de la Lotería irlandesa.—Associated Press.

EL CAIRO, 24.—Llegan informes de que el explorador alemán Hans Hellfritz, en su tercer viaje por el Sur de Arabia, ha logrado descubrir las ruinas de una de las más grandes e importantes ciudades de aquella región inaccesible hasta ahora para los europeos por causa de los beduinos. Hellfritz ha conseguido, no sin grandes dificultades, impresionar algunas "fotos" y películas, desgraciadamente de las que ha tenido que marcharse.

Arde el teatro Piazza, el mejor de Dublín

Descubre las ruinas de una ciudad árabe

Folleto de EL DEBATE

JEANNE DE COULOMB

EN EL MISMO YUNQUE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

ganizando a beneficio de no sé qué escuelas... ¡Va a ser preciso que me entrene unos cuantos días! Y...

En aquel momento advirtió la presencia de la visitante, que se hallaba sentada en frente de la baronesa, y se detuvo.

—¡Oh!, perdón—balbuceó excusándose—. Te creía sola, tía Pepa.

Esta la llamó con la mano para que se aproximara.

—Ven—dijo—, que voy a presentarte a Romana Delmouens... Tu tío se la ha traído para que reemplace a Guepard.

Con absoluta naturalidad, sin una vacilación, Adela le tendió la mano a la recién llegada.

—El tío ha tenido una buena, una magnífica idea—declaró francamente—. Cuando se vive en un rincón provinciano debe de ser muy fuerte el deseo de salir de él; sobre todo si se tiene una pluma tan ágil como usted, señorita... He leído sus "Visiones marroquitas" y puedo decirle que juzgo muy bien empleado el tiempo que tardé en devorar sus páginas. Se trata de un libro ameno e interesante que ha despertado en mí nuevamente el gusto por los viajes que en otros tiempos hicimos... Actualmente, ¡ay!, somos tan estóldos como

para aceptar la existencia aburrida y monótona que estamos llevando... ¡Bastante lo siento yo que no nací para vegetar en el ostracismo!

—Tú te ocuparás de la instalación de tu prima, Adela—la interrumpió la baronesa.

—¿Mi prima, dices? No existe entre nosotras semejante parentesco. ¡Yo no soy una Delmouens!

—Pero eres conocida y considerada como tal. Resulta inútil, por otra parte, iniciar a las gentes en nuestras respectivas genealogías... Haz lo que te digo y guárdate las objeciones que se te ocurran... Y lo antes posible, porque van a llamarnos para la cena. Más tarde hablaré; por cierto que me parece natural que os tratéis de tu desde ahora mismo.

—¡Oh!, esta noche me va a ser difícil hablar con nadie.

—¿Pues y eso?

—No tendré tiempo... Necesitamos repetir en casa de la condesa Zorva el ensayo de esa obra que tenemos el proyecto de poner en escena próximamente. ¡Ya lo creo que tendremos que ensayar, y más de una vez!... ¡Como que no hay nadie que se sepa su papel ni regularmente!

—¿Quién te traerá luego a casa?

—Dionisio Le Sueur, que es nuestro vecino... ¿Vienes, Romana?

—Te acompañaré con mucho gusto.

Las dos muchachas atravesaron los salones y llegaron al vestíbulo; Adela abrió una puerta, a través de la cual y al extremo de un largo corredor apareció Romana una puerta que debía de dar acceso al primer piso del pabellón de la derecha.

—Voy a instalarle cerca de mí tío—explicó Adela a su compañera—. Ocuparás un cuarto separado del mío no más que por un salón. Guepard, el secretario del tío, se contenta con una habitación de la planta baja contigua a la biblioteca... Es un hombre de esos que tienen la habilidad y la prudencia de quitarse de en medio, de desaparecer discretamente para que nadie se acuerde de los que manejan los

alambres al extremo de los cuales se mueven y danzan las marionetas... ¡No has oído decir que el mundo es un gran guñol?

—Según tengo entendido—respondió Romana, sin responder—, ese Guepard de que hablas acaba de sufrir una grave operación quirúrgica.

—Sí, pero se pondrá bueno y no tardará mucho en restablecerse por completo... Tiene siete viduas, como los gatos, y como ellos cae siempre de pie...

Habían llegado al rellano superior de la escalera. Adela se adelantó a Romana y entró la primera en una habitación tapizada de raso y cuyo mobiliario era rico y lujoso, sin que dejara de ser, a la vez, confortable.

—Estos son tus dominios—anunció—, en los que puedes considerarte como reina absoluta. Supongo que te agradarán los muebles y el decorado.

—Los encuentro encantadores.

—Además de los que tenía en un principio traje mos recientemente varios de los que había en mi cuarto y que yo no juzgaba lo bastante modernos. Espero que te hallarás muy bien aquí, muy a tu gusto... Al lado, para mayor comodidad, tienes el tocador... ¡No creo que te eternices en él!

—¿Qué quieres decir? ¿A qué te refieres?

—¡Oh!, sencillamente, a que estás "al natural", como dicen de algunos manjares en los restaurantes... Por no usar afetes, ni rojo en los labios, llevas... Lo que no quiere decir, en modo alguno, entendámonos, que no estés encantadora. Posees una fuerte seducción envidiable... Lo que ocurre, únicamente, es que no vas a la última.

—Ni me lo propongo siquiera...

—Me he dado cuenta en seguida, sin más que mirarte... Claro que a las mujeres de letras todo les está permitido... Añadiría que no les estorba un poco de originalidad... Debe de resultar muy agradable ser "literata, escritora"... A mí me hubiera agradado extraordinariamente figurar entre las mujeres que saben manejar la pluma..., pero no poseo ese don... ¡Y no

es que escriba mal, no voy a creer!... Cuando estuvimos en Atenas le envié a una amiga mía, hija del director de "El Faro de París", una serie de crónicas acerca de los Juegos Olímpicos que merecieron los honores de la publicación... Lo que me falta, sería ridículo no reconocerlo, es fantasía, imaginación; carezco también de la inspiración y de la perseverancia necesarias para escribir obras de empeño... Carente de dotes de escritora, me conformo con ser deportista; en el deporte sí soy alguien...

Adela acompañó estas palabras, no exentas de vanidoso orgullo, golpeando con la fusta que tenía en la mano la caña de sus botas de montar. Parecía una Tanagra. Si la comparación era justa, aunque el traje masculino y el peinado de mujer la hicieran menos interesante; su cabeza era fina y delicada los trazos de su fisonomía; pero a las líneas de las facciones, de perfil griego, se mezclaba no se sabía qué de vivo y de risueño que se daba con mucha frecuencia, casi invariablemente, en las mujeres nacidas en la región de las Landas...

Ojos azules como los de Adela Pouyagut, petulant y apasionados, se encontraban a menudo en los pueblos de Peyrelane o de Sainte-Euroise a la hora del atardecer, en que las muchachas pasean cogidas del brazo por la calle principal o por la plaza Mayor, cambiándose sus confidencias y llenando el aire de la armonía de sus risas frescas y juveniles.

—¿Por qué no vas nunca a Chalosse?—inquirió de pronto Romana.

—No quiero ni tí, que se opone, también, a que se me dé mi verdadero nombre, el de mi familia... Adela Pouyagut se ha convertido, pues, en Adela Delmouens. ¡Querido o no, soy, por consiguiente, tu prima!

La muchacha hizo una breve pausa y prosiguió, con acento en el que latía una sincera emoción:

—No puedes figurarte lo que me gustaría pasar una temporada allí abajo, en mi pueblo. ¡Que feliz me iba a sentir! Tengo unos deseos locos de volver

a ver la iglesia en que hice mi primera comunión, y de correr por los prados donde de niña guardé las vacas mientras daba al aire viejas canciones, como, por ejemplo, aquella dedicada a Nuestra Señora de Buglose y que era una invocación hecha a la Virgen para que se asista en la hora terrible de la muerte... Un poco triste la canción, ¿verdad? Para mí no lo era, sin embargo, sobre todo desde que me llevaron a Buglose estando enferma y regresé curada después de rezar ante la milagrosa imagen... No he olvidado un solo detalle de aquella peregrinación: la camioneta en que nos apretujábamos los peregrinos, las flores que tapizaban los campos, la esbelta torre de la iglesia, flanqueada por cuatro ángeles de oro, que aparecíamos en el momento mismo de salir de los pinares, y la imagen de la Virgen, tan bella con su misteriosa sonrisa, y que a la luz de los cirios procesionales parecía un ser viviente, de carne y hueso, más que una estatua. Mi pobre abuela, llevándose en brazos, rezaba con fervor deshecha en llanto... Nunca se me borrará de la memoria el rostro fino y surcado de arrugas de la abuela, ni sus ojos levantados al cielo, ni sus manos temblorosas, entre las que estrechaba las mías.

—No has tenido noticias suyas desde entonces? Adela movió la cabeza con amargura.

—La abuela—dijo—no sabe escribir; y yo, por mi parte, me veo obligada a esconderme para enviarle, de cuando en vez, alguna cantidad de dinero ahorrado de lo que me dan para mis gastos... Algo me dice, sin embargo, que no ha muerto... ¡Pobre abuelita querida! Actualmente debe de llevar la existencia de las mujeres ancianas de nuestro país, que viven a temporadas de igual duración en casa de cada uno de sus hijos, lo mismo si son acogidas cariñosamente en el hogar de un hijo amante y respetuoso que si se ven ultrajadas por una uera de mal genio. ¡Debe de ser harto dura una vida así! Todos los días pienso en la amada abuela, pero tengo que callar

(Continúa.)